

## MANCOMUNIDAD DEL VALLE CENTRAL

### JUSTIFICACION – CONCLUSIONES

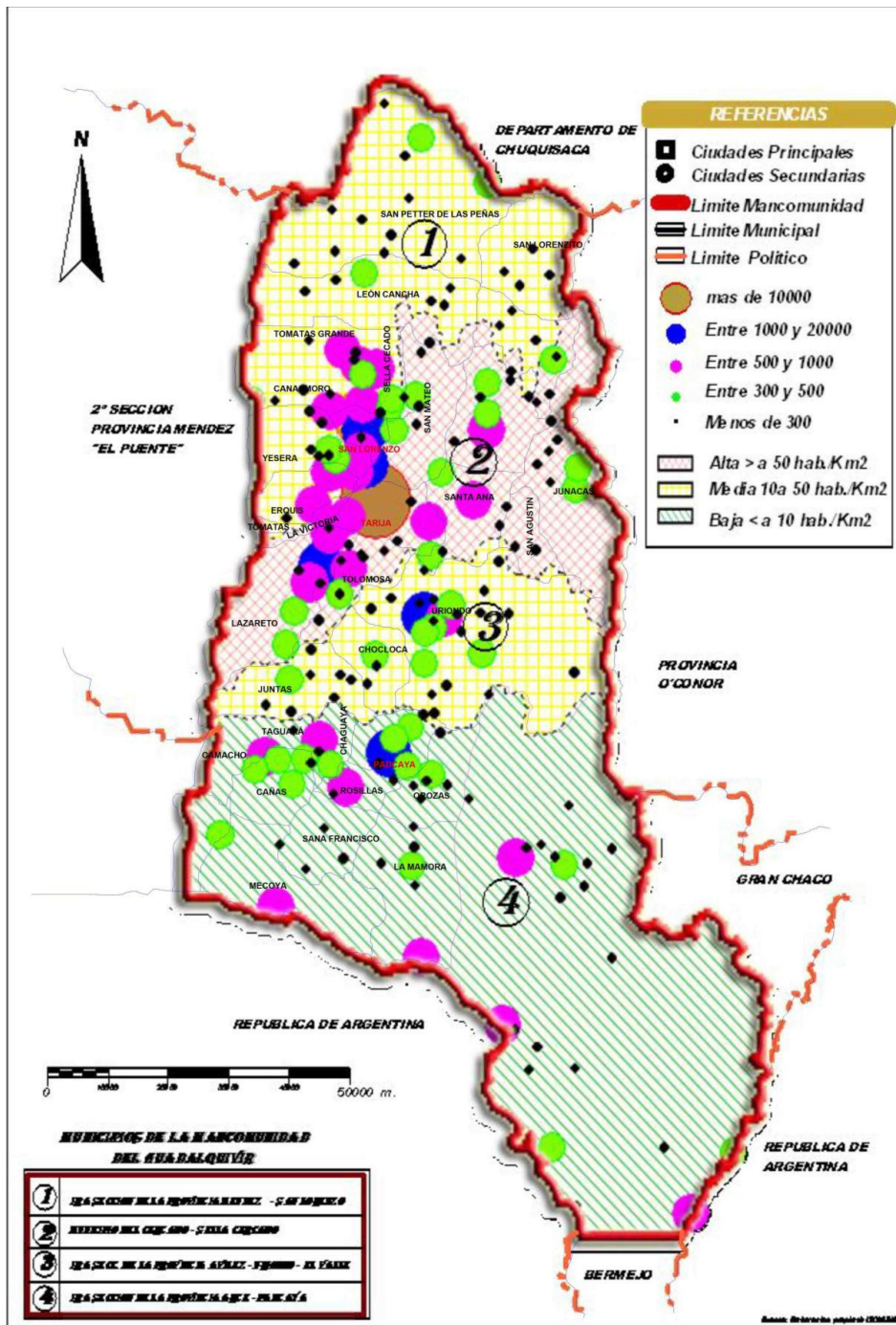
#### Introducción a la Temática Regional

El área de trabajo y objeto de análisis I (Valle Central de Tarija) fue

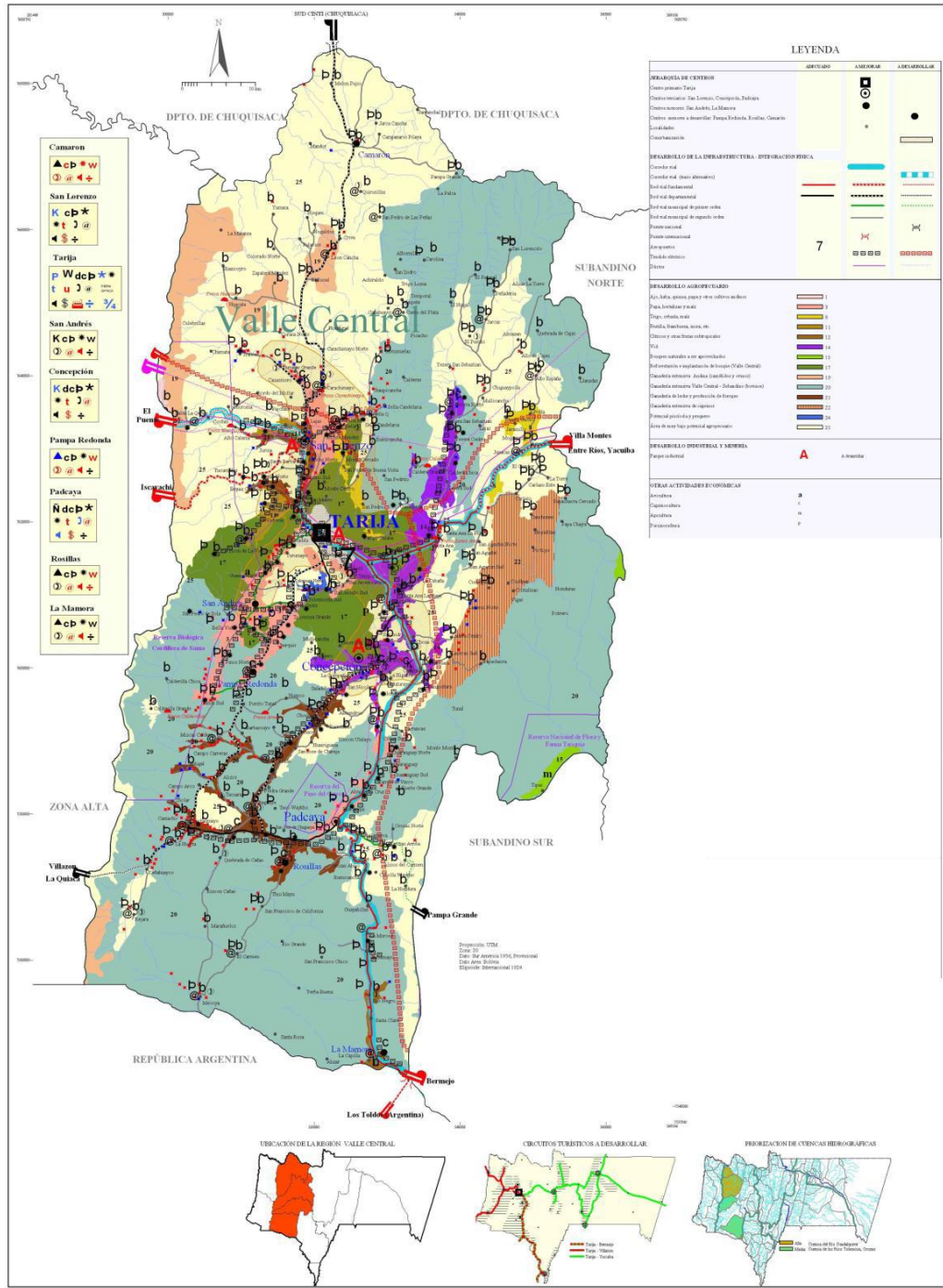
#### Adoptada por las siguientes características:

- Su importancia a nivel Departamental
- Tazas de crecimiento
- Posee un amplio potencial agrícola, que genera a su vez una gama de necesidades en cuanto a niveles y sistemas productivos, que consideramos esenciales para el crecimiento económico y desarrollo sostenible.
- Es la unidad territorial con el más alto porcentaje en población (Cercado, San Lorenzo, Uriondo y Padcaya), lo que derivaría en un impacto mayor en la implementación de futuros proyectos.

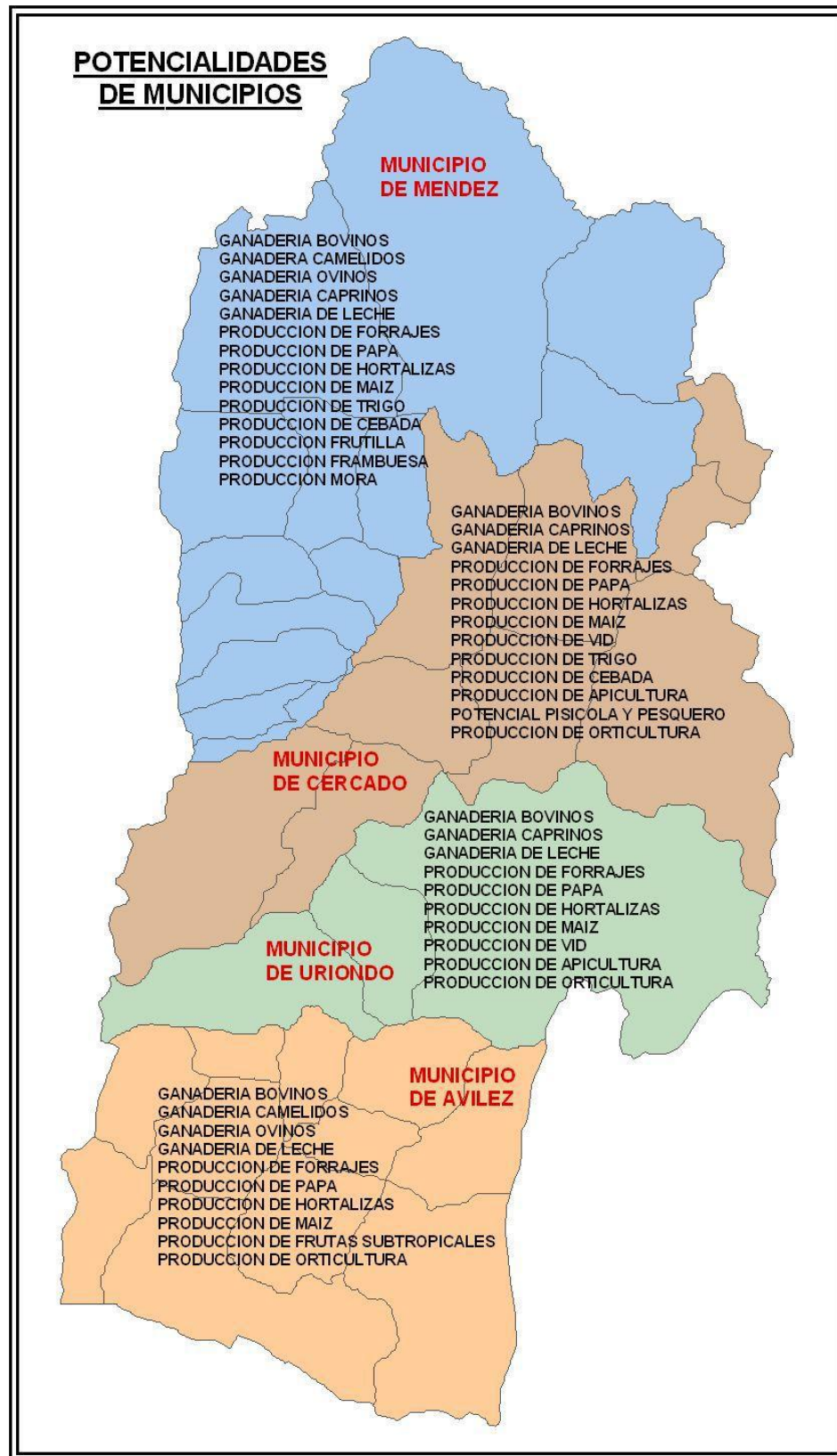


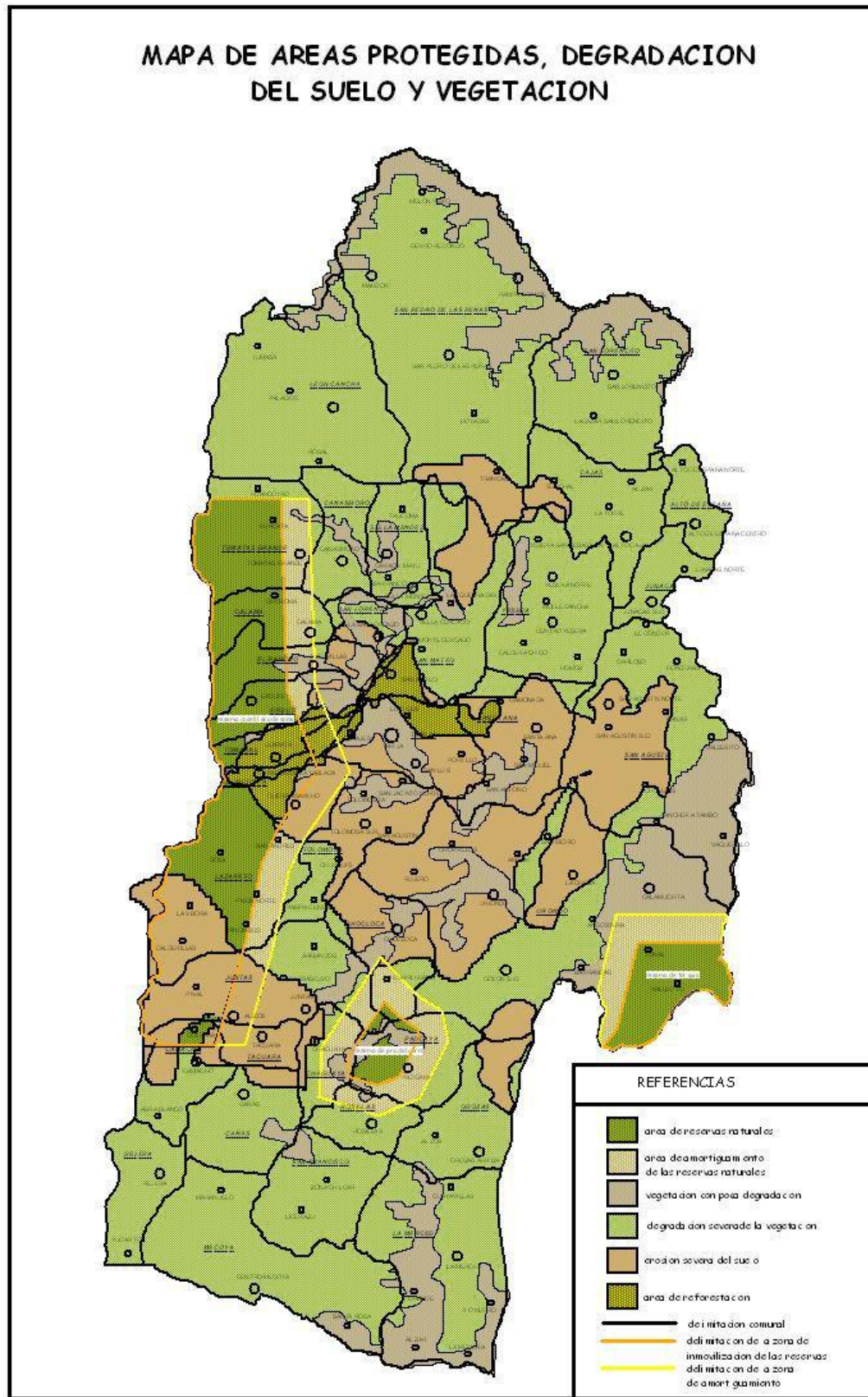


2

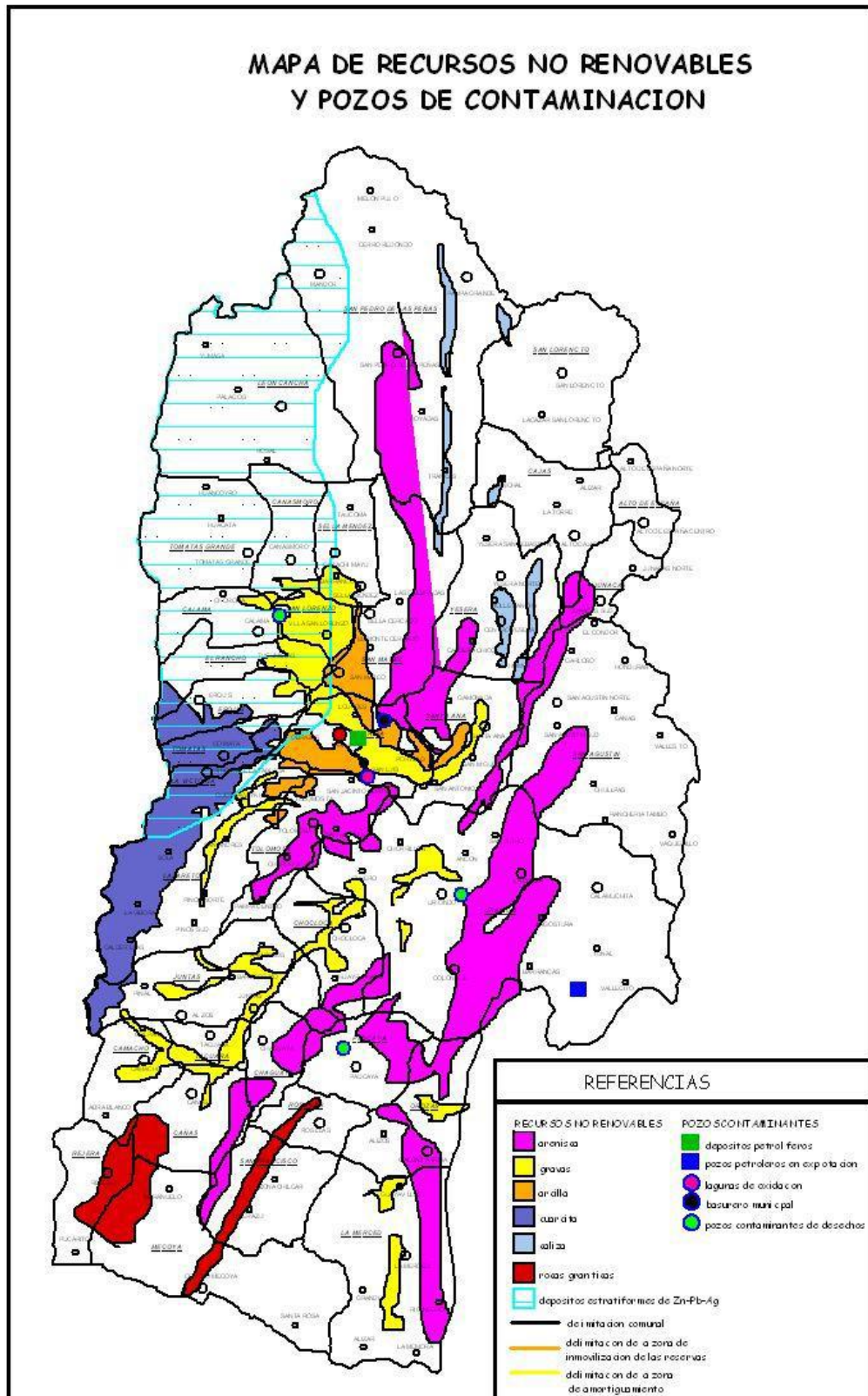












## JERARQUÍA DE POLÍTICAS

El presente esquema toma como base el DESARROLLO HUMANO por la importancia vital para cualquier otro desarrollo.

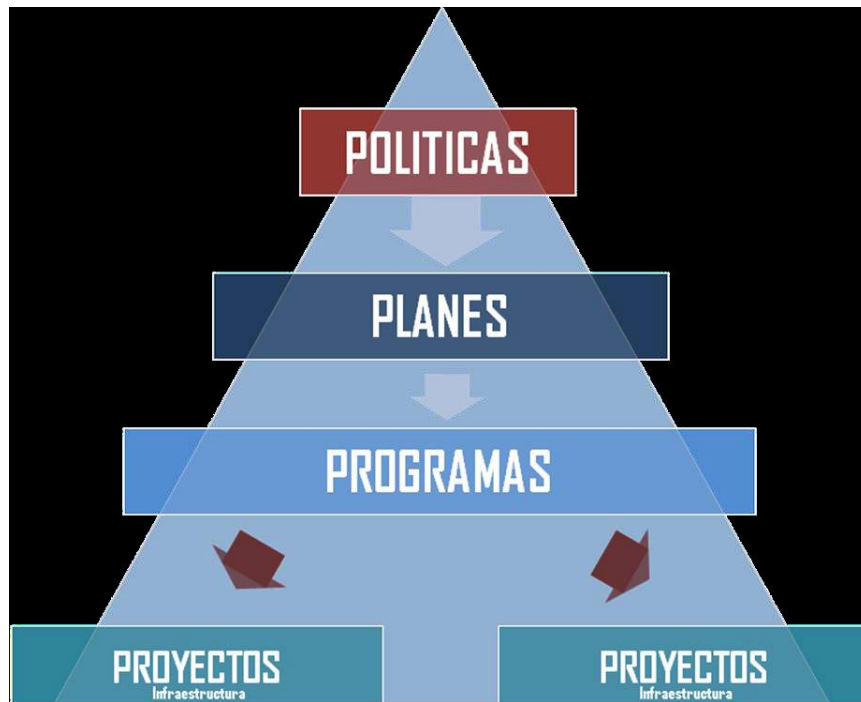


### DESARROLLO DE POLÍTICAS (ESQUEMA)

POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y DIAGNÓSTICO  
MANCOMUNIDAD VALLE CENTRAL Proyecto de grado pry-501

### DESARROLLO DE POLÍTICAS (ESQUEMA)

Cuantificando el esquema definimos la base de toda política; en proyectos



### **Política administrativa**

La política administrativa es un modelo que responde a una necesidad o cambio en la estructura jerárquica de un gobierno, se encarga de distribuir adecuadamente el conjunto de funciones que regulan, normalizan, y administran las conexiones existentes entre el Gobierno regional y las sub oficinas del gobierno, estos últimos en su calidad de subordinados.

Se ocupa de la administración de los diferentes centros de gobierno en la escala jerárquica, dentro de su campo de acción que es departamental y se basa en poder llegar a una transición administrativa adecuada, brindando todos los servicios y atendiendo el desarrollo y procesos necesarios para su ejecución.

Al seguir un camino de transición y reformulación en el tipo de gobierno departamental, la coordinación entre niveles es de alta importancia y las nuevas funciones planteadas requieren nueva infraestructura específica que anteriormente no se contaba para una buena coordinación de los diferentes sectores.



### **Marco administrativo:**

No existe una estructura organizacional ideal para gestionar la administración. Un gobierno departamental autonómico, que sobre la administración de sus diferentes funciones, requerirá una estructura organizacional apropiada para sus necesidades específicas. Una elección mayor que enfrentan todos los gobiernos, es ubicar o no a los asuntos relacionados, bajo una Dirección, o asignar diferentes funciones a diferentes direcciones dentro de una estructura coordinada.

Los Estatutos de Autonomía del Departamento y Comunidades establecen competencia exclusiva sobre la forma y funciones de los niveles administrativos tomando en cuenta estas nociones se procede a la conformación de un nuevo Organigrama Administrativo para el nuevo Gobierno Departamental Autonómico.

Esta propuesta tiene el fin de comunicar mejor administrativamente los niveles menores de administración para poder tener un mejor control de todas las regiones de la mancomunidad.

### **ESTRUCTURA INTERNA GOBERNACIÓN**

#### **Despacho del Gobernador**

Secretaria Privada Oficina de Control Interno Oficina de Comunicaciones Oficina de Asuntos Disciplinarios Oficina Jurídica

#### **Secretaria General**

Oficina de Sistemas e Informática Dirección de Servicios Administrativos Dirección de Talento Humano

### **Dirección de Gobierno y Desarrollo Comunitario**

Oficina de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres Dirección de  
Convivencia y Desarrollo Comunitario Dirección de Asuntos Municipales

### **Dirección de Hacienda**

Dirección de Presupuesto Dirección de Rentas Dirección de Tesorero Dirección de  
Contabilidad

### **Dirección de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente**

Dirección de Medio Ambiente Dirección Empresarial Dirección de Desarrollo Rural

10

### **Dirección de Educación y Cultura**

Dirección de Investigación y Desarrollo Técnico Pedagógico Dirección de Cultura  
Dirección Administrativa Junta Asesora

Junta Departamental de Educación Junta Seccional de Escalafón

### **Dirección de Obras Públicas y Transportes**

Oficina de Programación Dirección de Tránsito y Transporte Dirección de  
Construcciones

### **Dirección y Departamento Administrativo de Planeación**

Dirección de Política Sectorial Dirección de Banco de Programas y Proyectos

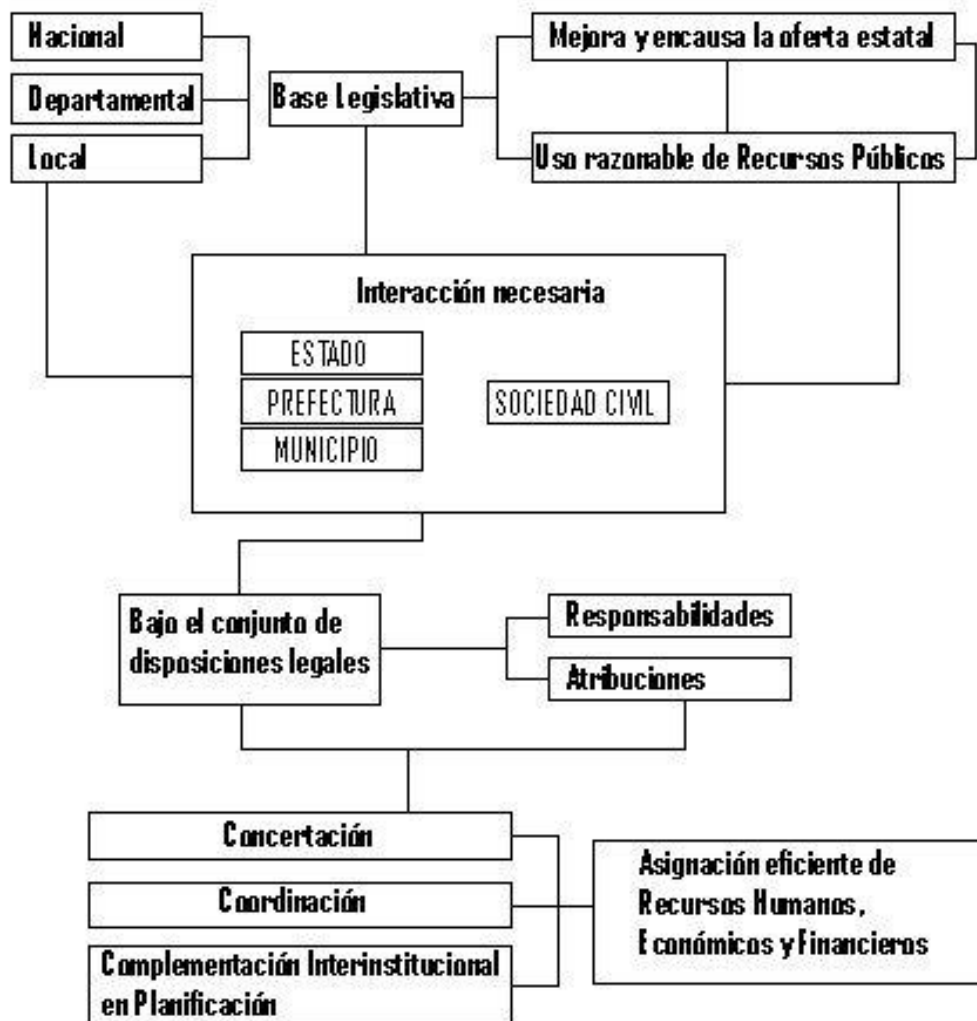
### **Dirección de Salud**

Dirección de Salud Pública Dirección de Seguridad Social y Garantía de la Calidad  
Dirección Administrativa y Financiera

## MARCO INSTITUCIONAL

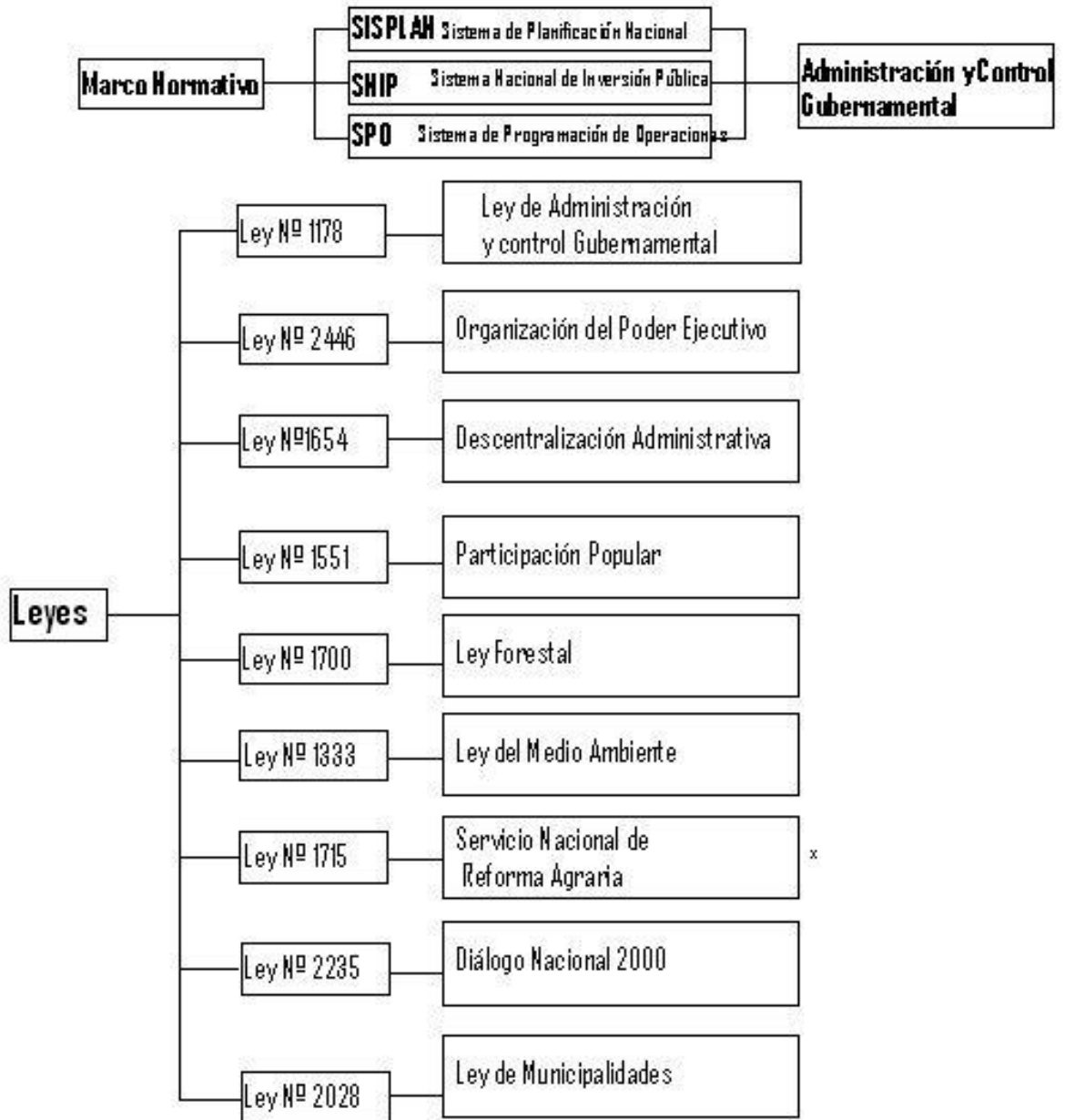
### Estructura

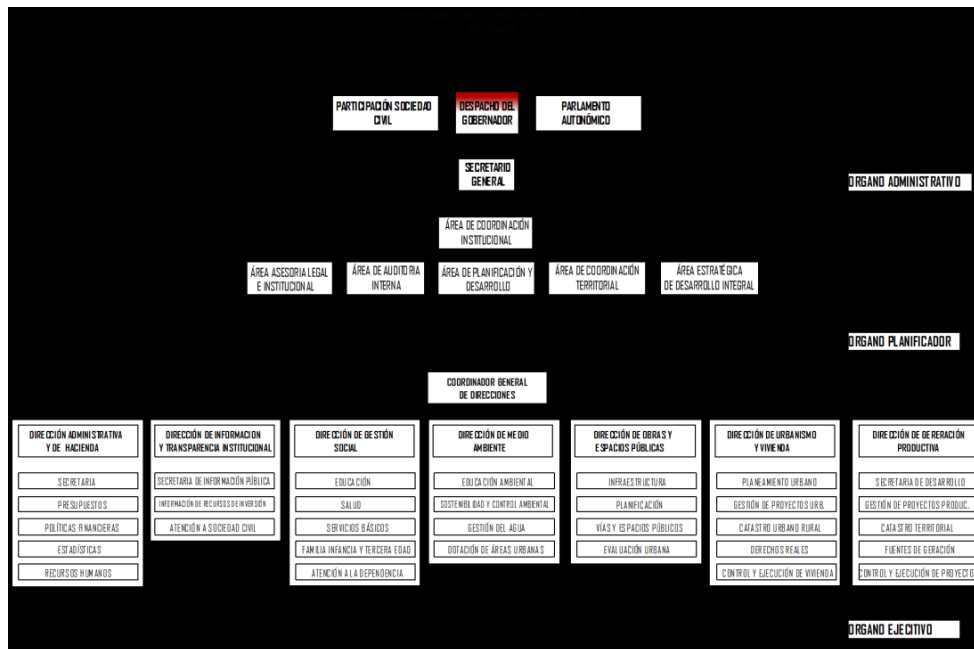
### Jerarquía Institucional para la implementación de Políticas



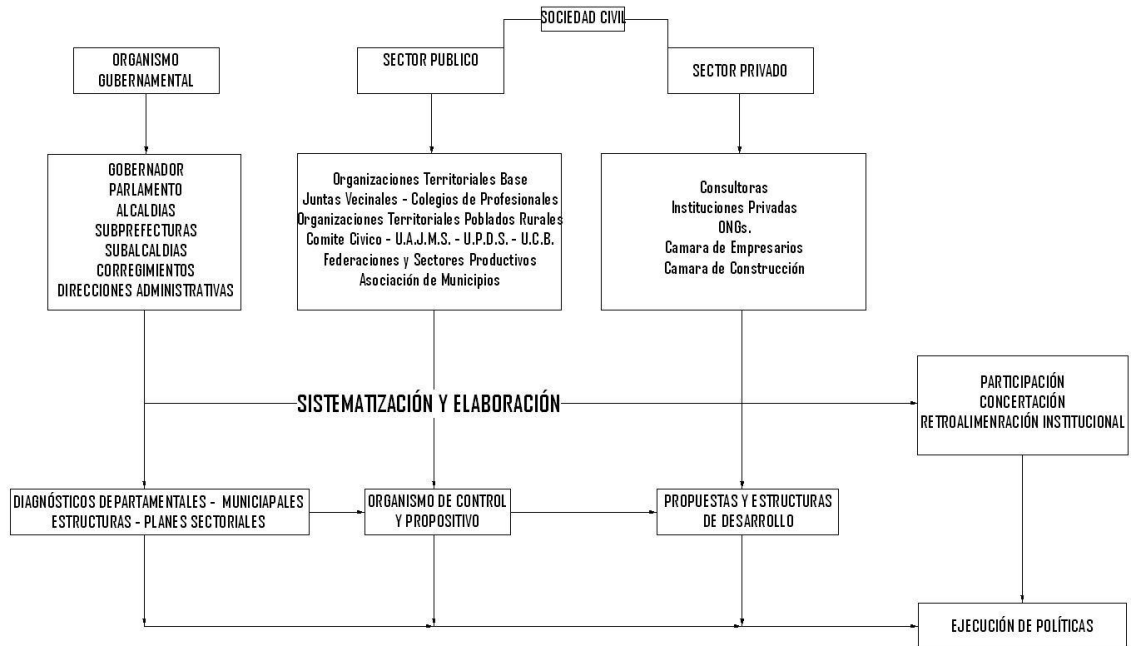


## BASE LEGAL

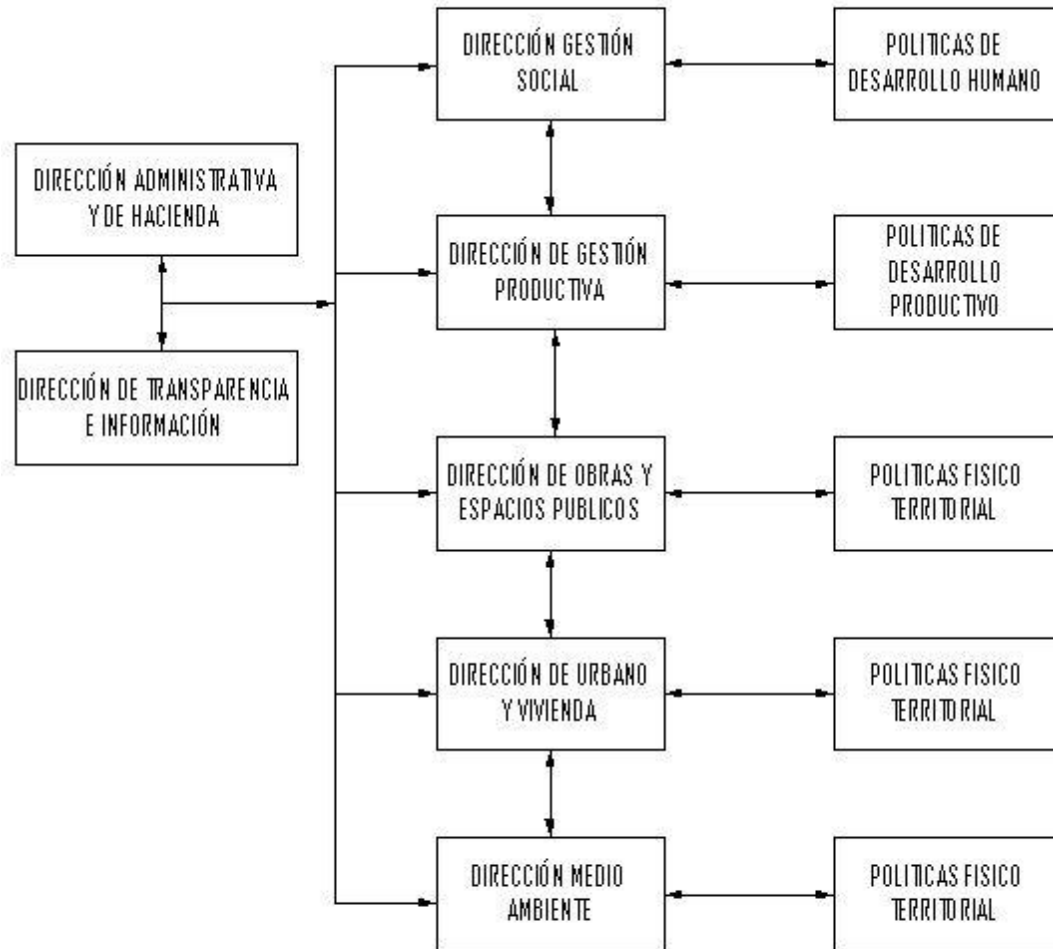




**SISTEMATIZACIÓN - ELABORACIÓN - ORGANISMOS DE CONTROL  
EJECUCIÓN**

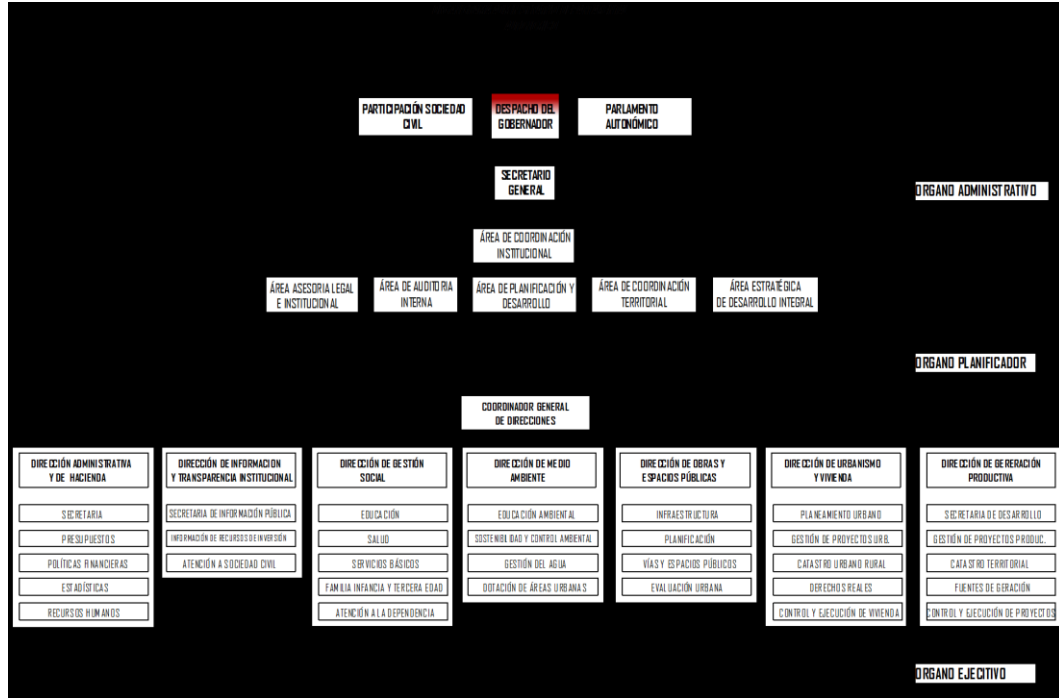


### ORGANO EJECUTOR DE PROYECTOS





MANCOMUNIDAD DELIMITADA MANCOMUNIDAD DEL VALLE  
CENTRAL MENDEZ - CERCADO - URIONDO - AVILEZ



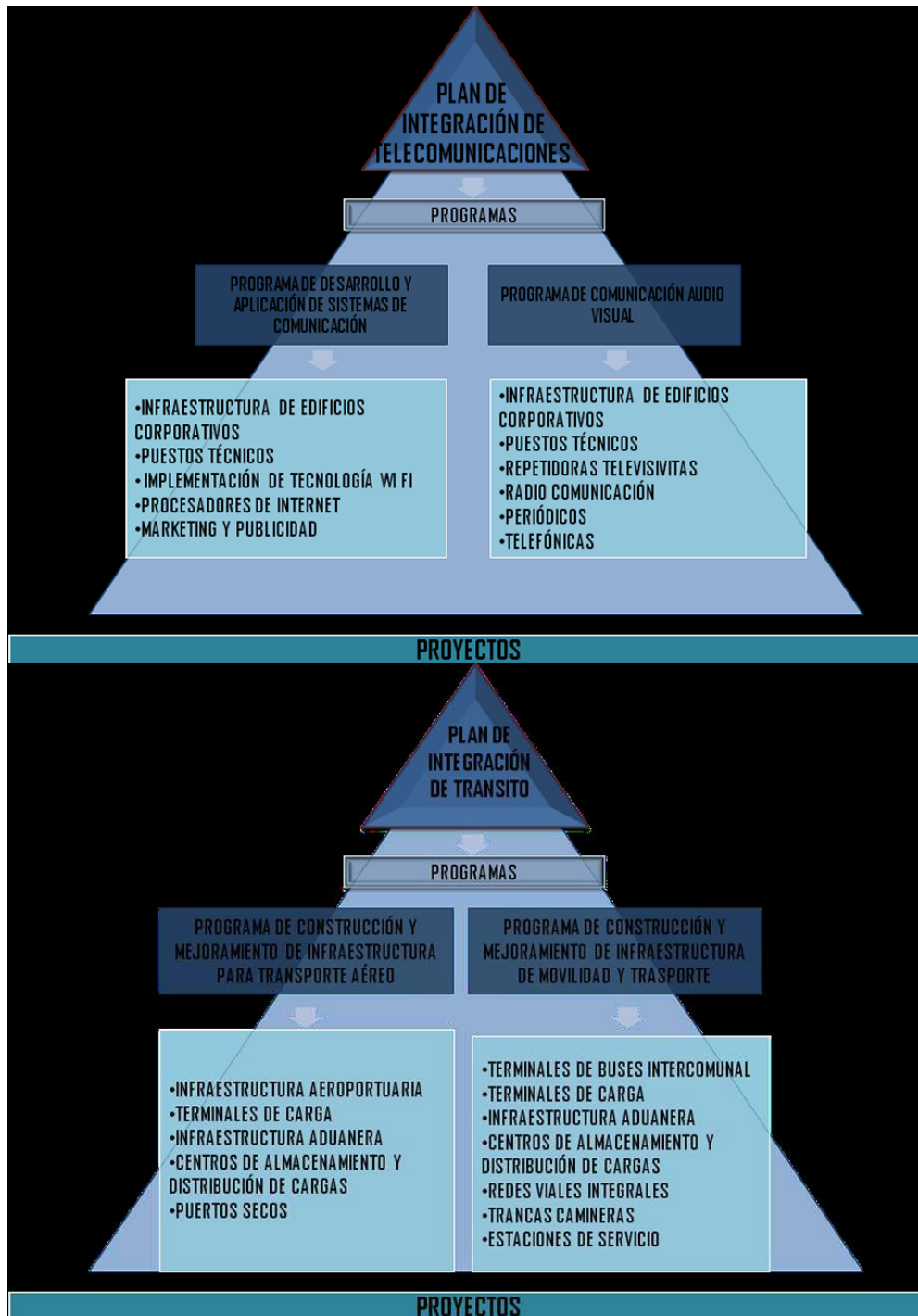
**Política Integración**

Partiendo desde lo más básico, la palabra integración viene del latín, integrativo – Onís, que según el diccionario de la RAE significa acción y efecto de integrar o integrarse, constituir las partes un todo, unirse a un grupo para formar parte de él.

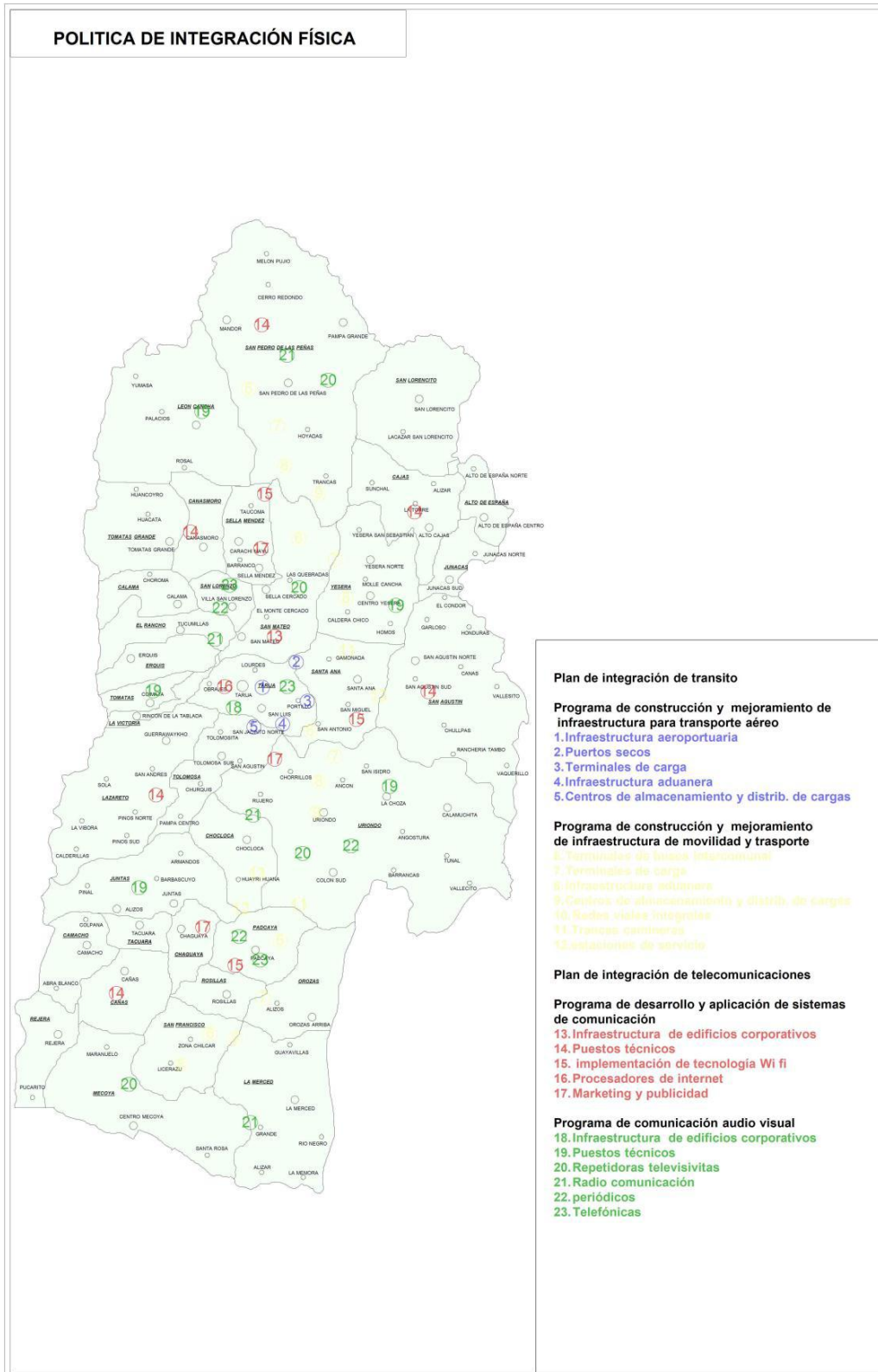
La integración físico territorial articula a nivel regional la participación de los sectores involucrados; e identifica los proyectos de integración de carácter estructural.

Se entiende a la Política de Integración tiene como objetivo principal de consolidar un listado de proyectos en conjunto de las regiones que integra la mancomunidad del Valle Central; cada Eje de Integración y Desarrollo; agrupar y evaluar los proyectos de modo de identificar su factibilidad y contribución al desarrollo sostenible y obtener una cartera de proyectos ordenada.

## POLITICA DE INTEGRACIÓN FÍSICA



## POLITICA DE INTEGRACIÓN FÍSICA





### **Política Físico-Territorial**

El Valle Central, incluye a la ciudad de Tarija, capital del departamento, además esta unidad territorial cuenta con tres centros terciarios: San Lorenzo, Concepción y Padcaya. La unidad está constituida por 4 municipios: Cercado, San Lorenzo, Concepción y norte de Padcaya.

El valle central corresponde a la provincia fisiográfica de la Cordillera Oriental, es una región de serranías y colinas que rodean los valles de los ríos Guadalquivir, Tolomosa, Santa Ana y Camacho. Se encuentra a una altura entre 1.750 y 2.100 msnm. ., muestra un clima templado semiárido con temperatura media mensual, entre 15 y 23 °C, la precipitación media anual varía entre 500 y 700 mm y un periodo libre de heladas de 6 a 7 meses; datos que configuran condiciones agroclimáticas favorables para la agricultura y horticultura intensiva. Sin embargo, sequías, irregularidad en las precipitaciones, granizadas, heladas tardías e inundaciones en los valles son importantes limitaciones naturales que afectan a esta región. Representa un 26% del área total con potencial agrícola del departamento. Sus tierras son aptas principalmente para el desarrollo de sistemas de producción intensivos en los cultivos de hortalizas y frutales, la vid, la lechería y forrajes, estando muy ligadas a la agroindustria. La vegetación natural en el Valle Central ha sido mayormente removida mientras la vegetación en las serranías y laderas que rodean al valle, a alturas superiores a 2.100 msnm, consiste en matorrales andinos xerofíticos en diferentes etapas de degradación y pastizales naturales en las partes más altas.

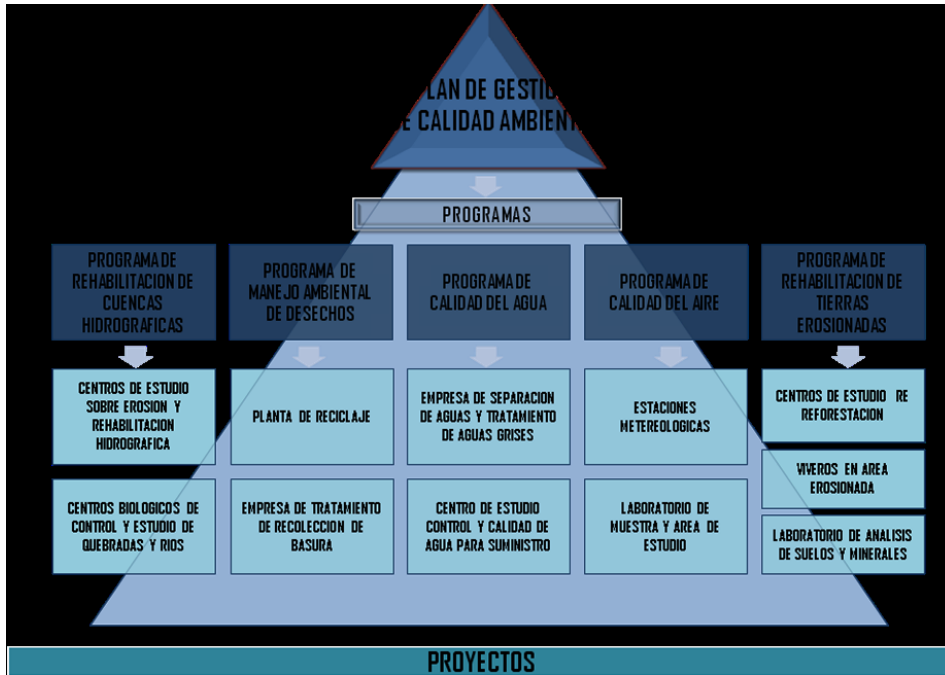
En el diagnóstico previo a esta unidad llegamos a la conclusión que las posibilidades de desarrollo del área de estudio esta entorno al potencial físico-territorial del valle central y a la diversidad de paisaje, clima y tipos de suelos. Es una de las unidades territoriales con mayor potencial agrícola, con aproximadamente 40.500 ha aptas para

la agricultura. Además la unidad tiene potencialidades para el turismo (paleontológico, agroturismo y turismo vacacional)

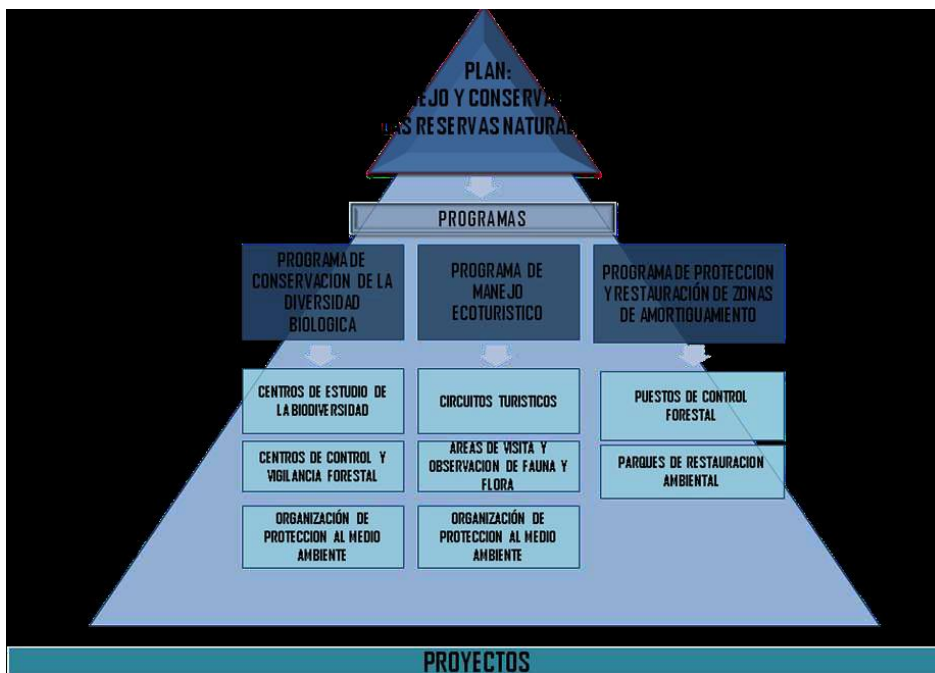
Entonces la política física territorial ira a potencializar las posibilidades que el territorio ofrece concentrándose en tres aspectos importantes para la intervención y la potencialización en esta zona como son: el medio ambiente, el uso y tenencia de suelo, y las intervenciones en las áreas protegidas.

Lograr el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente en función del uso adecuado de la tierra y según sus potencialidades y limitantes se pretende que las actividades económicas se realicen considerando criterios sostenibles en el uso del suelo según su aptitud y capacidad de uso, calidad ambiental y sostenibilidad de las actividades económicas promoviendo un uso adecuado del suelo, la conservación de sus eco regiones y biodiversidad. Uno de los aspectos más importantes es el Planeamiento de la región ya que en estos momentos debido al mal uso y tenencia de suelo y la deficiente planificación de nuestras ciudades se denotan graves problemas como no contar con mapa satelitales confiables, para ello mediante el cumplimiento de los objetivos de las áreas protegidas que existen en el Departamento y un manejo sostenible de los recursos hídricos.

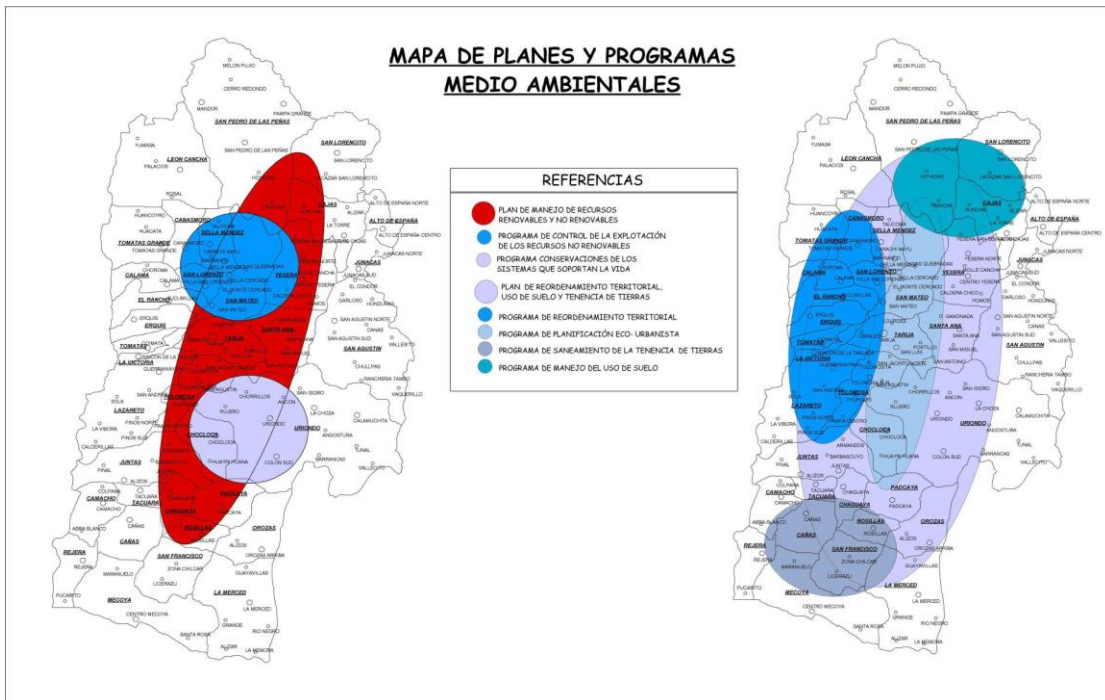
## FISICOTERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE POLÍTICA FISICOTER

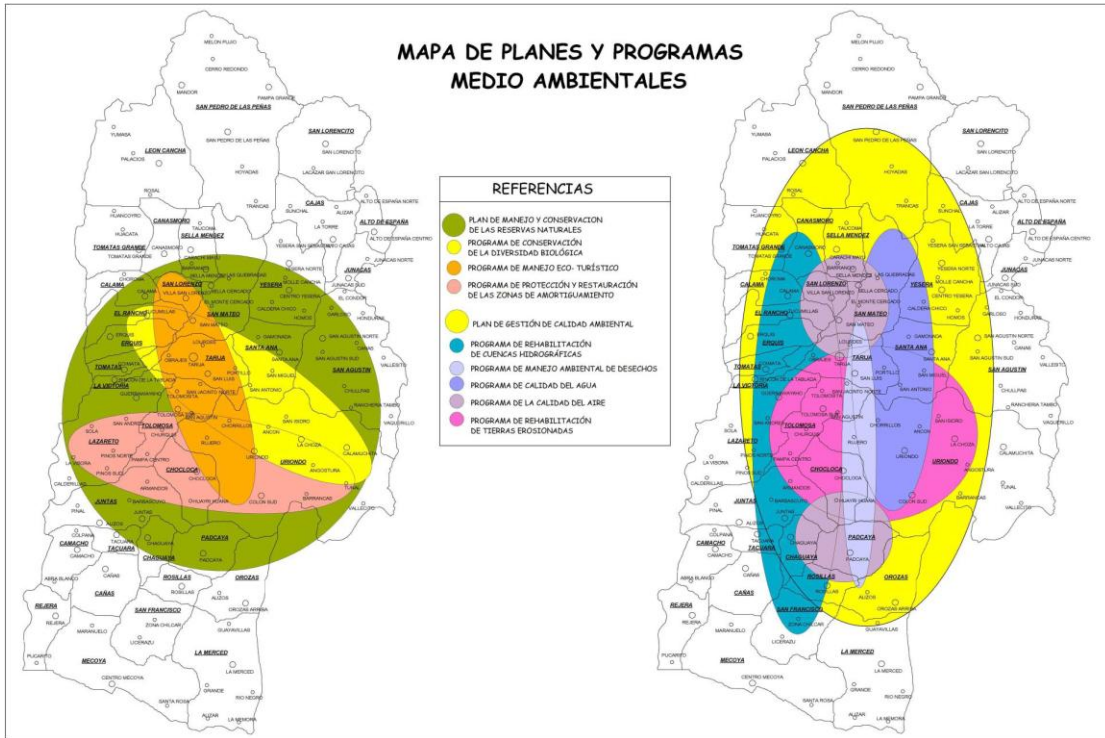


## RITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

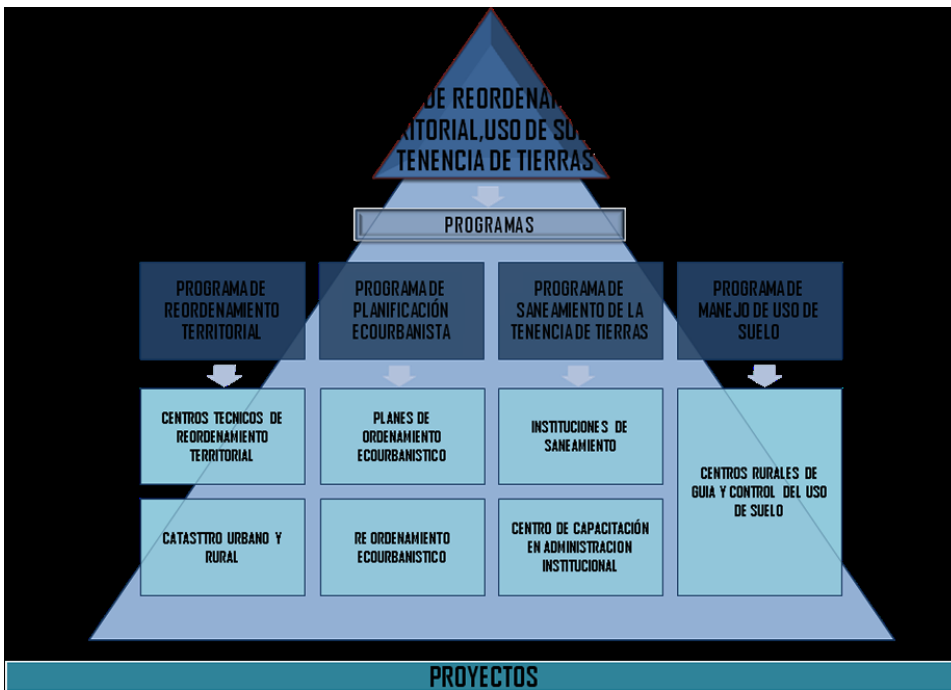


## POLÍTICA FISICOTERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



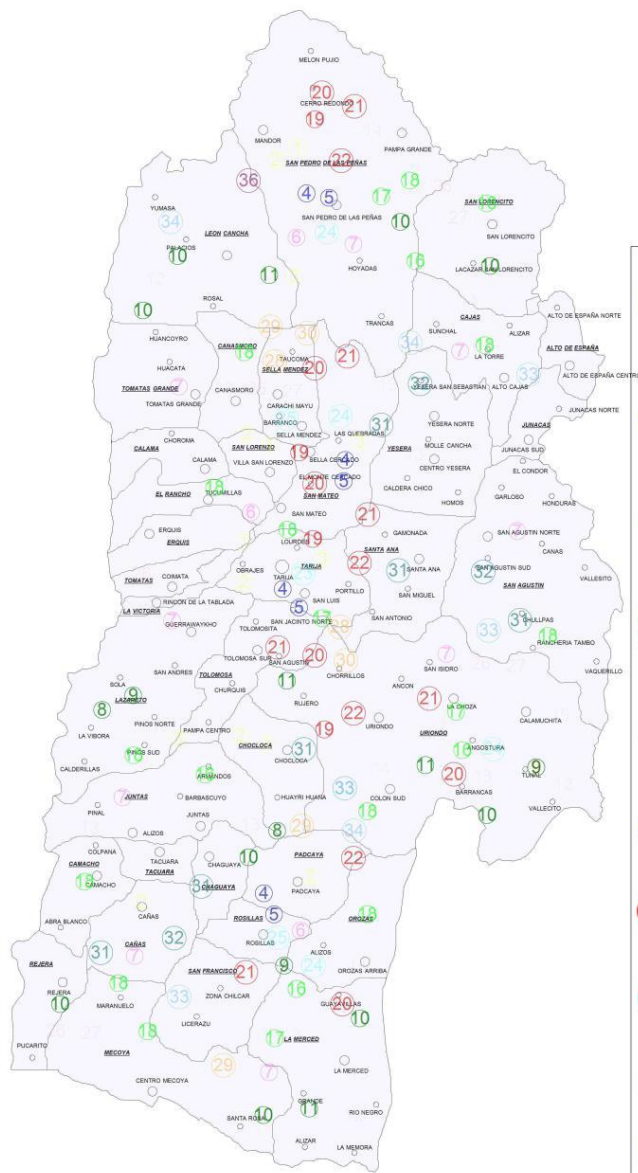


**POLÍTICA FISCOTERRITORIAL**





**POLITICA FISICO-TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**



**Plan de manejo y conservación de las reservas naturales**

•Programa de conservación de la diversidad biológica

1. Centros de estudio de la biodiversidad
2. Centros de enseñanza medio ambiental
3. Centros de control y vigilancia forestal
4. Organizaciones de protección al medio ambiente

•Programa de manejo eco- turístico

5. Circuitos turísticos
6. Áreas de visitas y observación de fauna y flora
7. Estaciones turísticas
8. Sistemas de conocimientos aborígenes

•Programa de protección y restauración de las zonas de amortiguamiento

9. Puestos de control forestal
10. Parques de restauración ambiental
11. Áreas de camping y turismo de aventura

**Plan de manejo sostenible de recursos no renovables**

•Programa de control de la explotación de los recursos no renovables

12. Contralorías ambientales
13. Estaciones ambientales
14. Centros de capacitación técnica
22. Contabilidad ambiental

• programa Conservaciones de los sistemas que soportan la vida

15. Corporaciones de servicios ecológico
16. Centros de desarrollo de sostenibilidad ecológica
17. Instituciones biotecnológicas

**Plan de gestión de calidad ambiental**

•Programa de rehabilitación de cuencas hidrográficas

17. Centros de estudio sobre erosión y rehab. hidrog.
18. Centros biológicos de control y estudio de queb. y ríos

•Programa de manejo ambiental de desechos

19. Fábrica de reciclaje
20. Empresa de tratamiento y recolección de basura
21. Fábricas separadora

•Programa de calidad de las tomas de agua

22. Programa de purificación del agua
23. Estudio control y calidad de agua para suministro

•programa de la calidad del aire

24. Estaciones meteorológicas
25. Laboratorios de muestra y áreas de estudio

**Plan de reordenamiento territorial**

- Programa de reordenamiento territorial
26. Institución de estudio del reordenamiento territorial
  27. Centros técnicos del reordenamiento territorial

•Programa de planificación eco- urbanista

28. Planes de ordenamiento eco urbanístico
29. Reordenamiento eco-urbano
30. Catastro afiliados

•Programa de planificación ambiental urbana

31. Planes ambientales urbanos
32. Reordenamiento ambiental

## Política de Desarrollo Productivo

Este concepto preestablecido articula la productividad, con el ámbito económico, y tiene como principal objetivo formular estrategias, para generar impactos positivos dentro del Proceso de Desarrollo Humano Sostenible.

Orienta la inversión pública como privada hacia proyectos que generen impacto socioeconómico y que a la vez estén multiplicando las posibilidades del desarrollo de proyectos y sectores alrededor de un sistema de soporte (infraestructura, servicios, bienes, etc.)

La necesidad de contar con Políticas Productivas bien elaboradas, radica en que ellas contribuyen a hacer de la Región un espacio estimulante para la inversión productiva, la innovación tecnológica y la capacidad emprendedora de las empresas y personas.

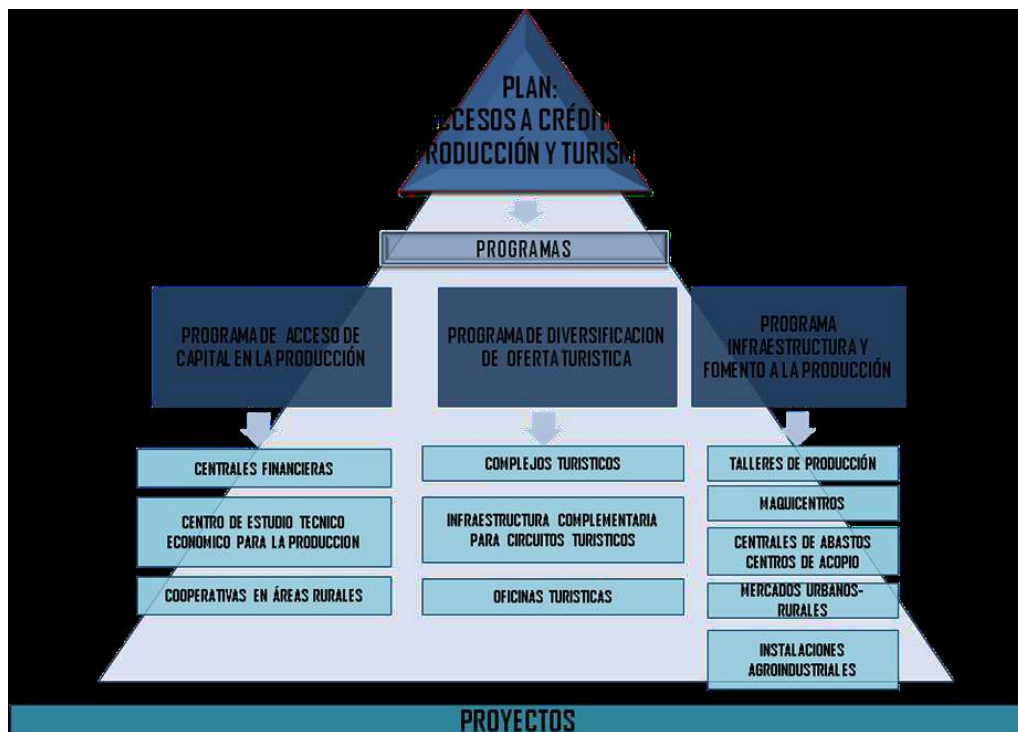
Pero antes, partimos de la base de que:

El crecimiento económico y productivo no genera automáticamente disminución de la pobreza, y debe enfatizarse en la importancia de la distribución de los beneficios de este crecimiento, para que se traduzca en menos pobreza.

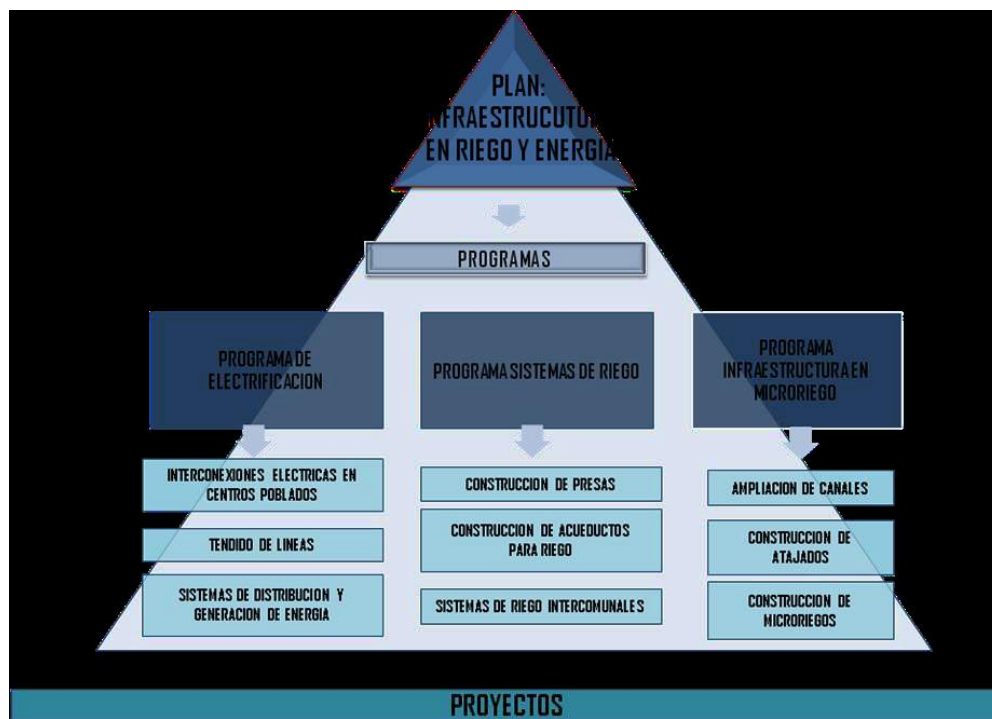
El Desarrollo Productivo, tiene sus bases en las regiones, y la participación firme de actores locales, tanto públicos como privados.

Existen aspectos esenciales para la productividad o competitividad regional, tales como: infraestructura, calificación de los recursos humanos, investigación y desarrollo, marco regulatorio, financiamiento, aspectos medioambientales y otros.

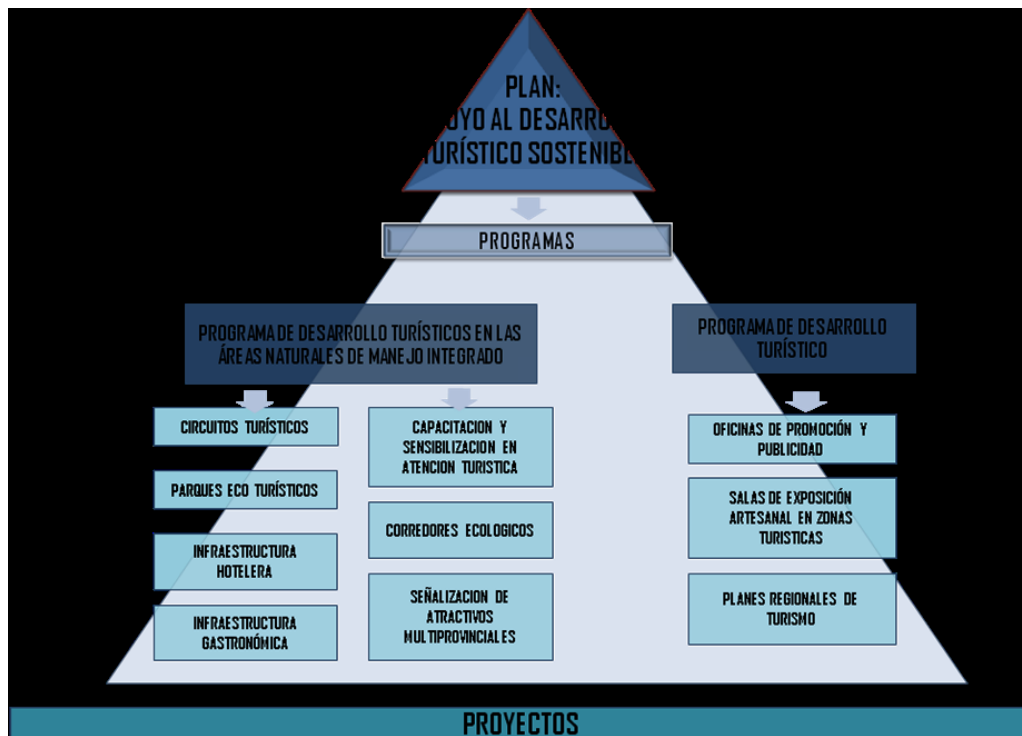
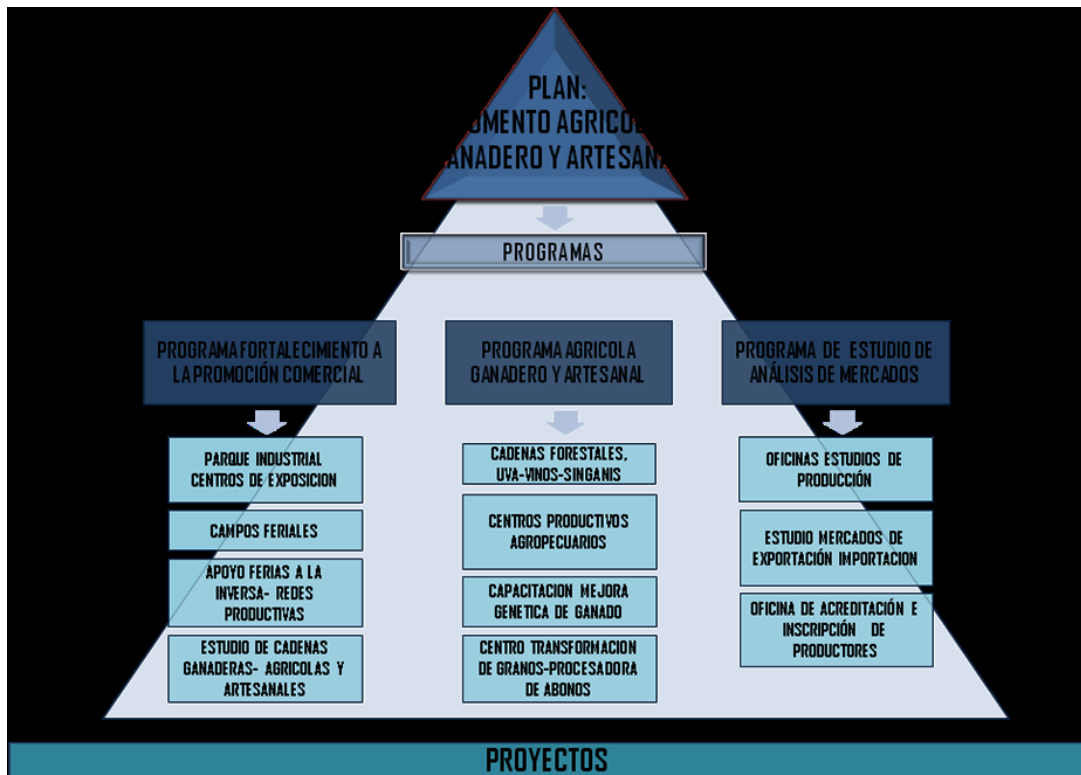
## POLÍTICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

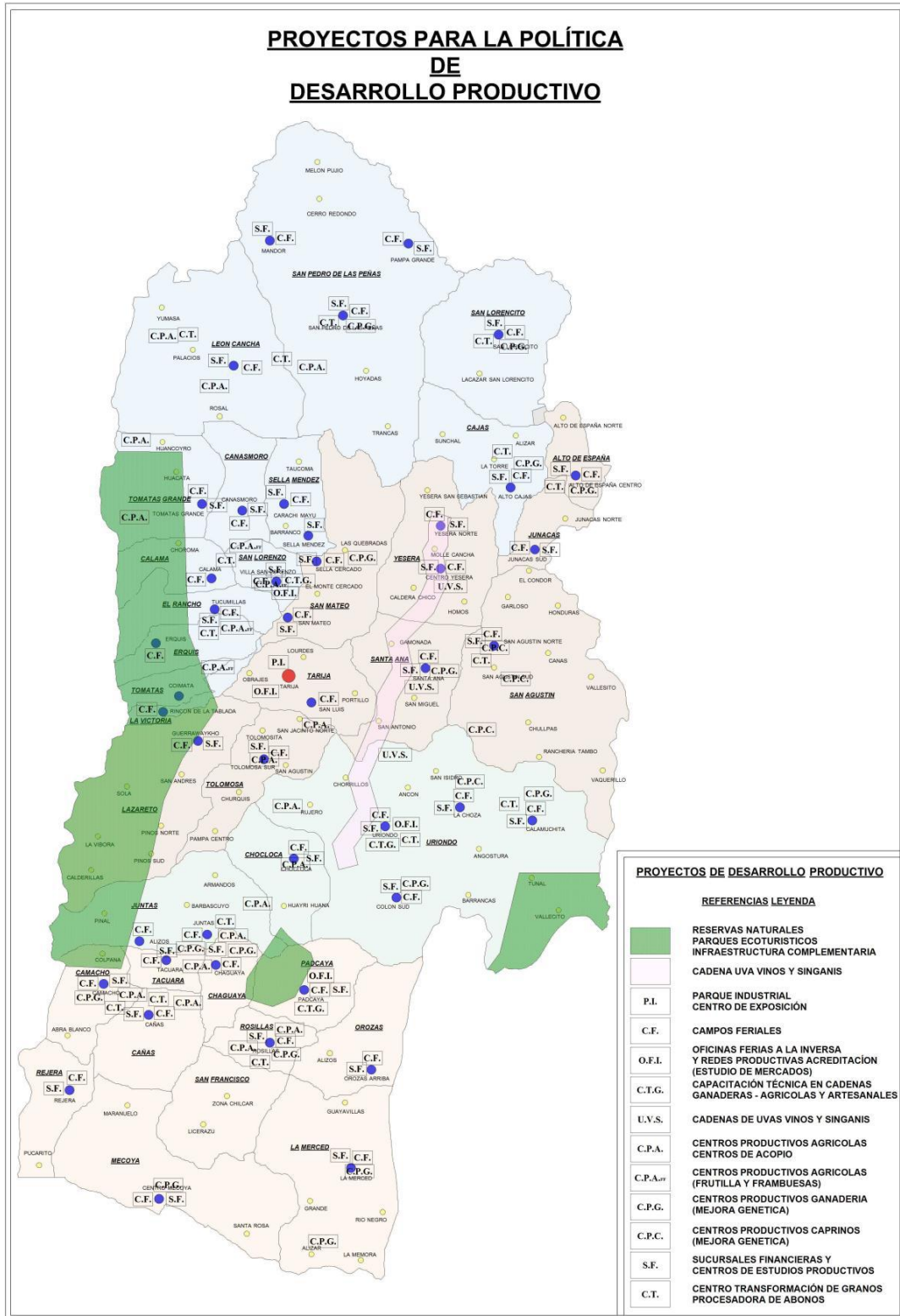


## POLÍTICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO



## POLÍTICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO







## Política de Desarrollo Humano

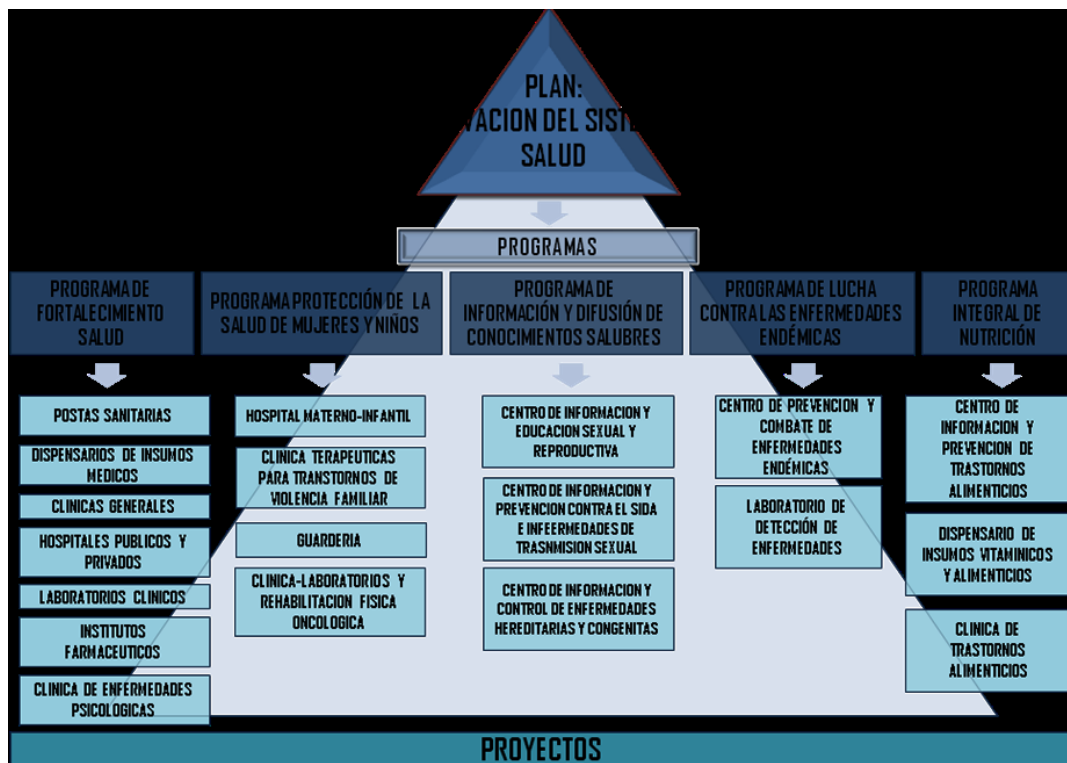
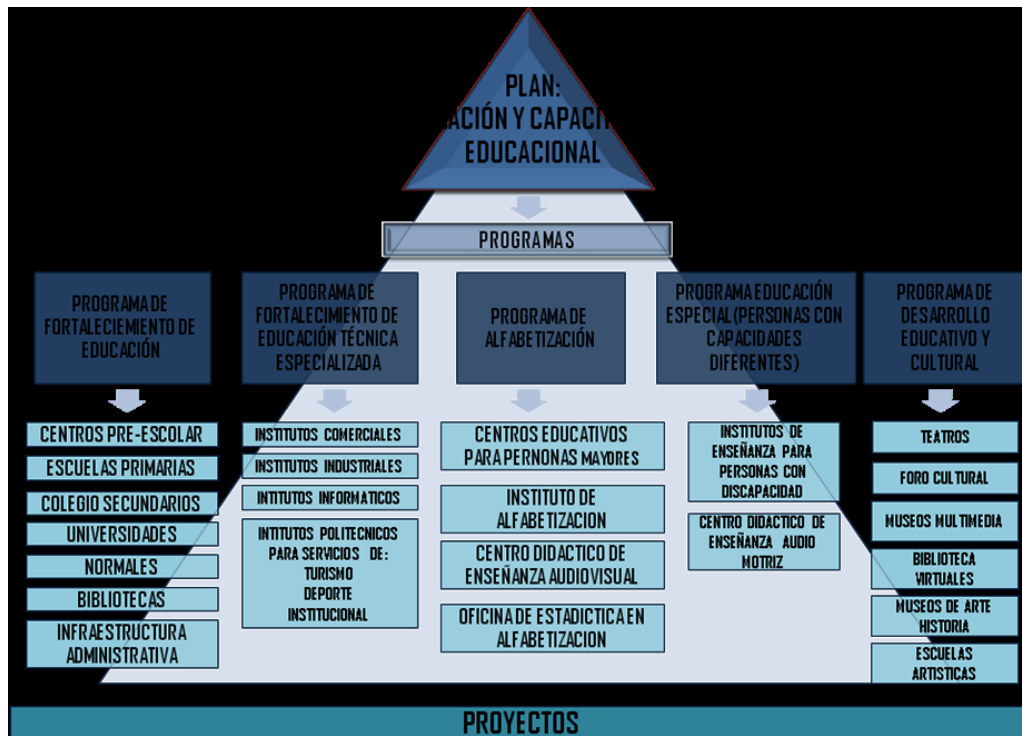
Esta política tiene el propósito de mejorar la calidad de vida del ciudadano; ampliando el acceso a educación, salud, asistencia social, saneamiento básico y vivienda; mejora las capacidades humanas y su buen desenvolvimiento.

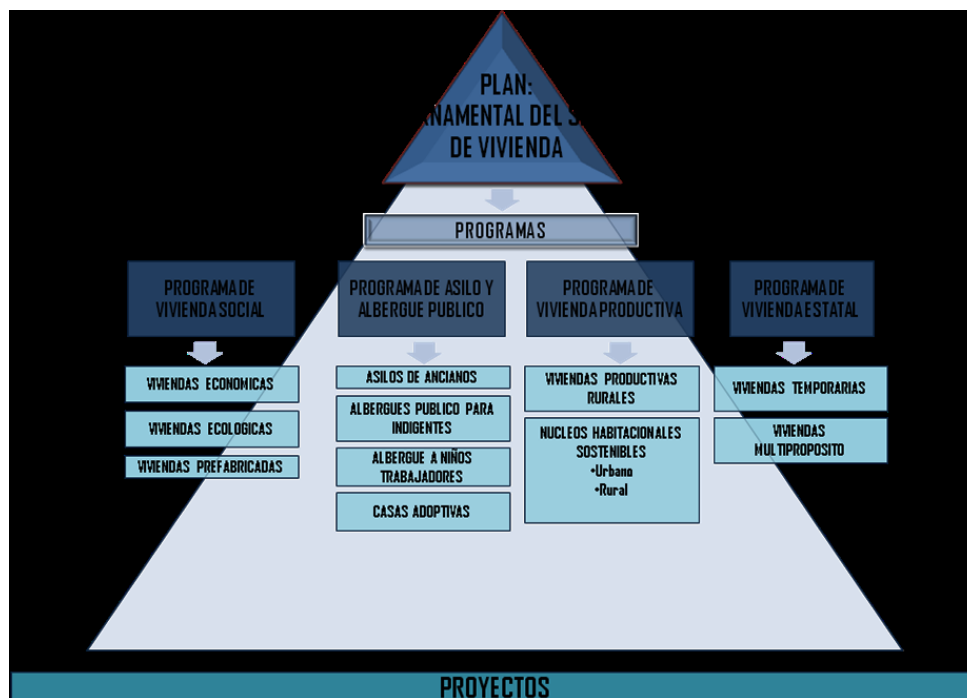
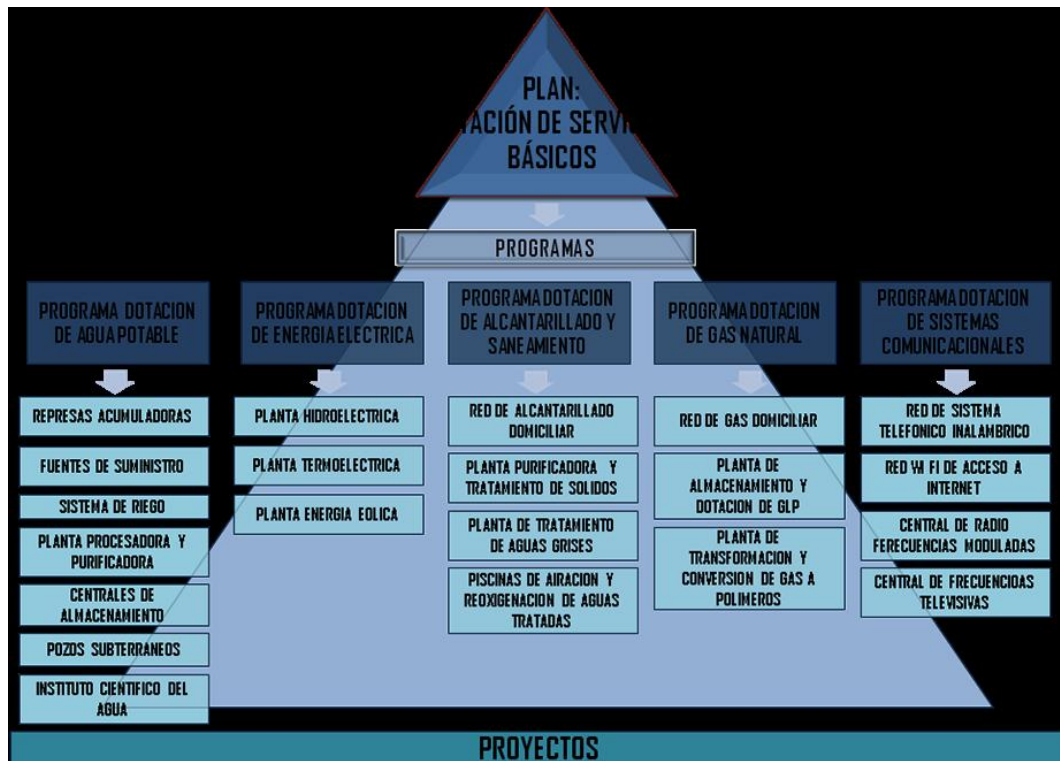
Esta política se enmarca dentro de una estrategia de cobertura departamental; convirtiéndose en una de las políticas esenciales para la formación integral del habitante.

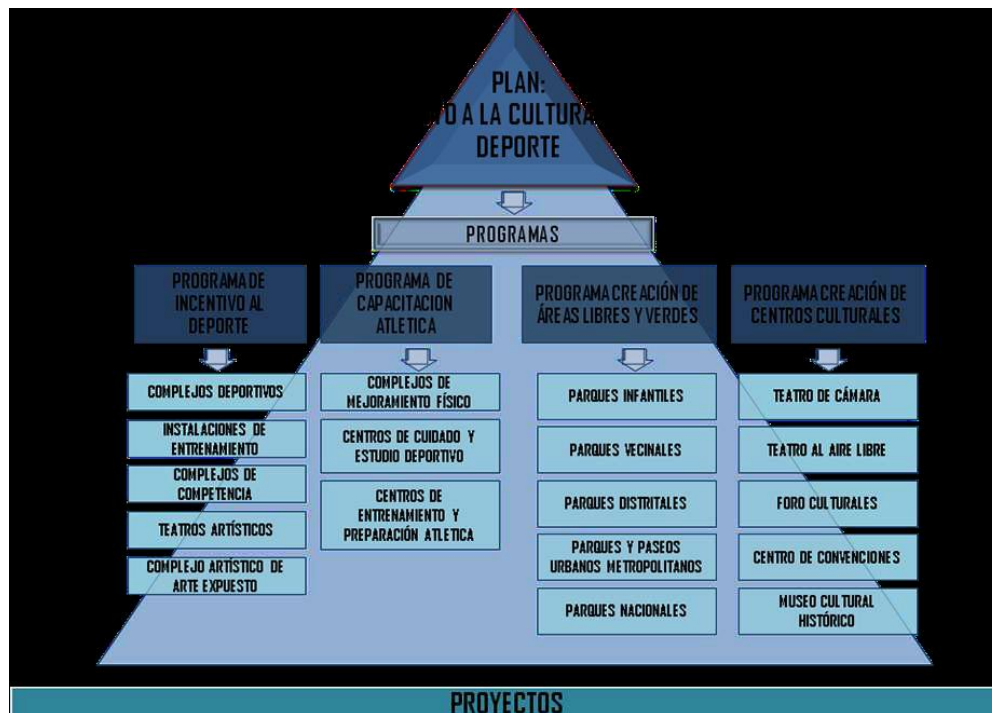
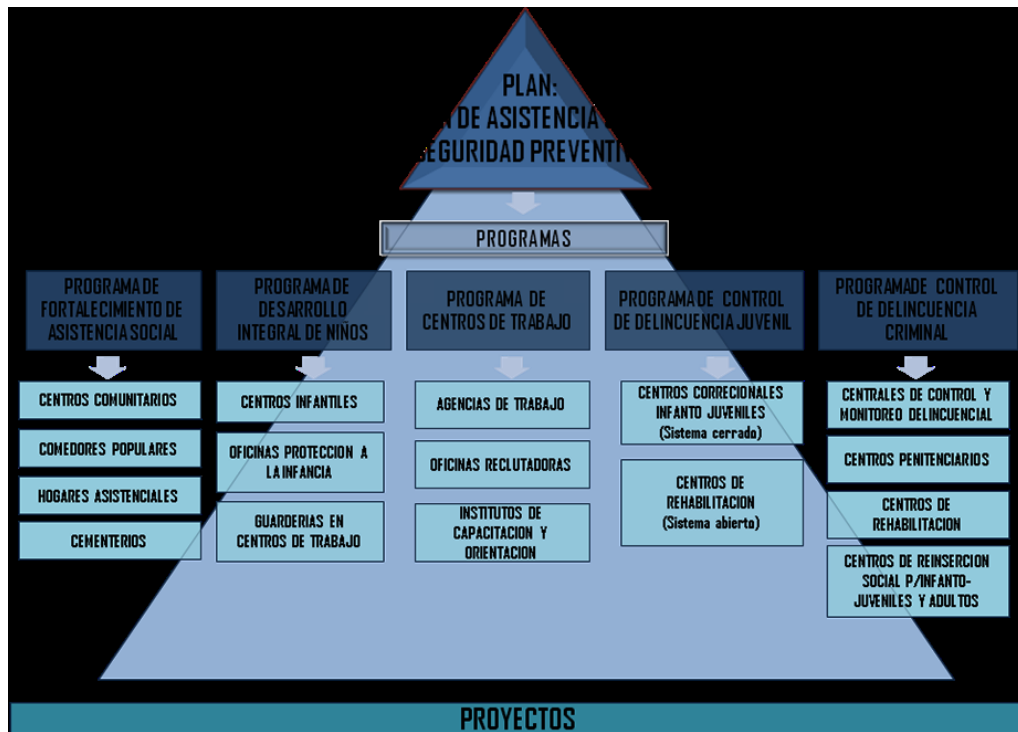
Dentro de la política de desarrollo humano las acciones o planes están dirigidos a los siguientes aspectos relacionados entre sí:

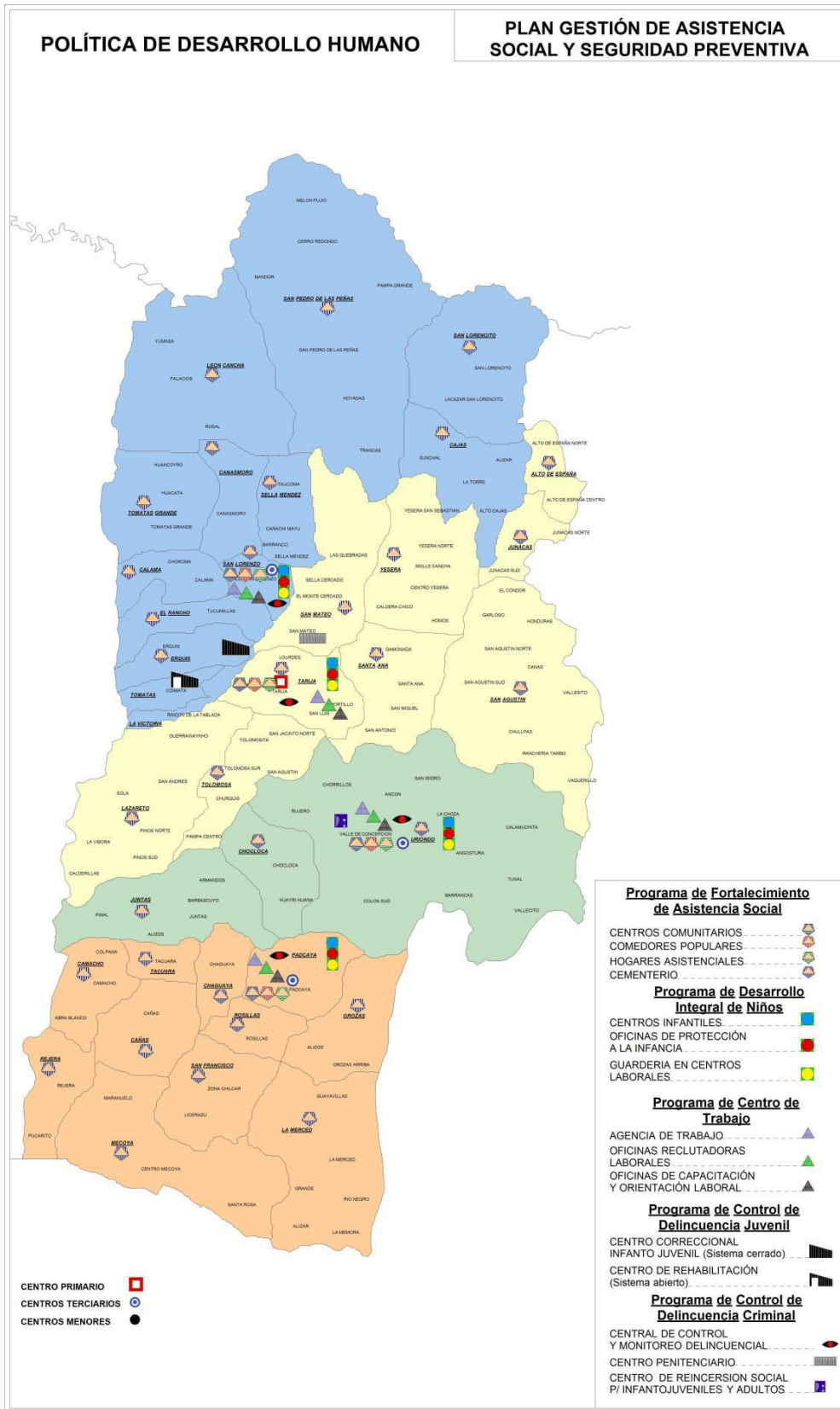
- Alimentación y nutrición.
- Salud.
- Educación, cultura y deporte.
- Formación, capacitación.
- Vivienda y servicios.

## POLÍTICA DE DESARROLLO HUMANO

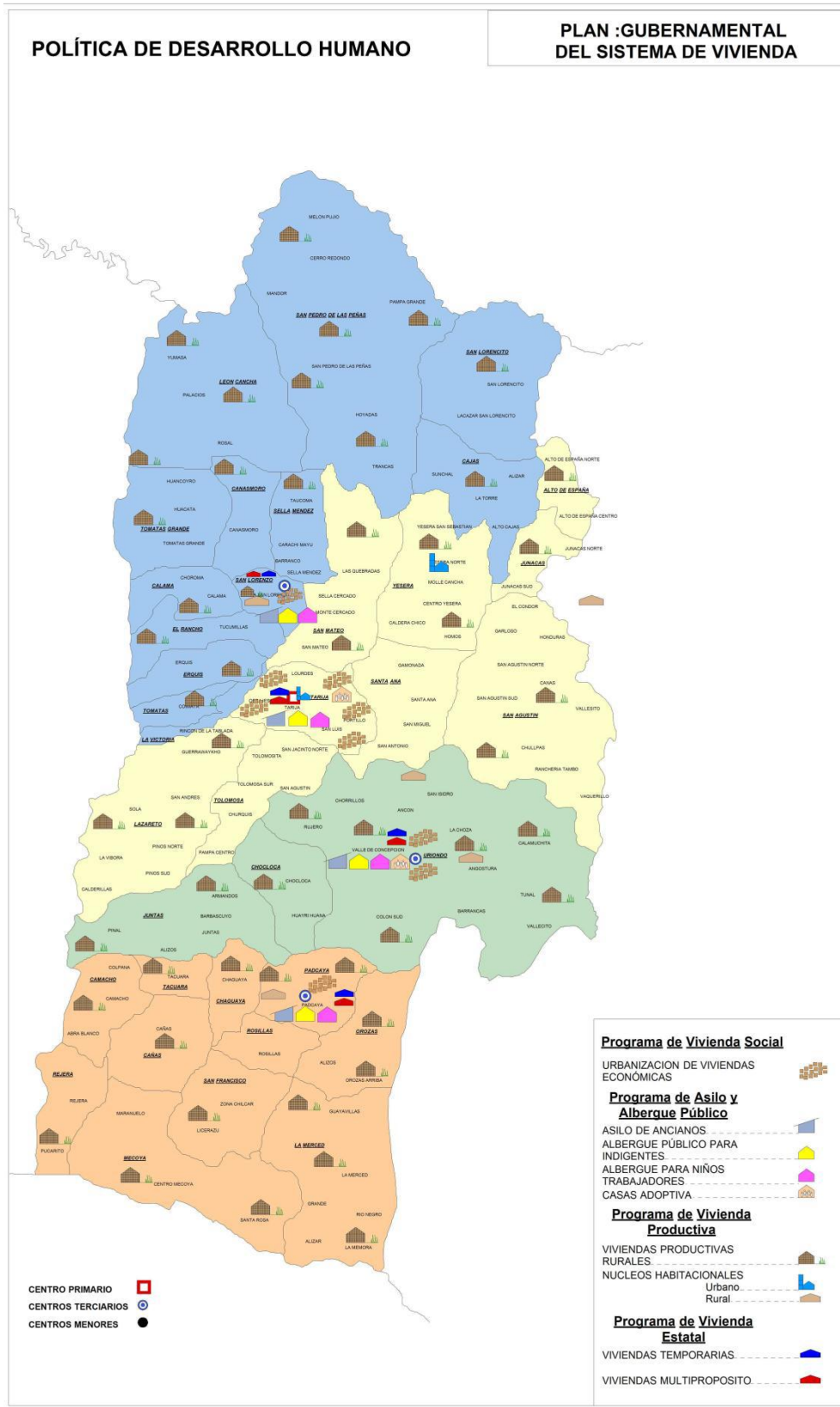


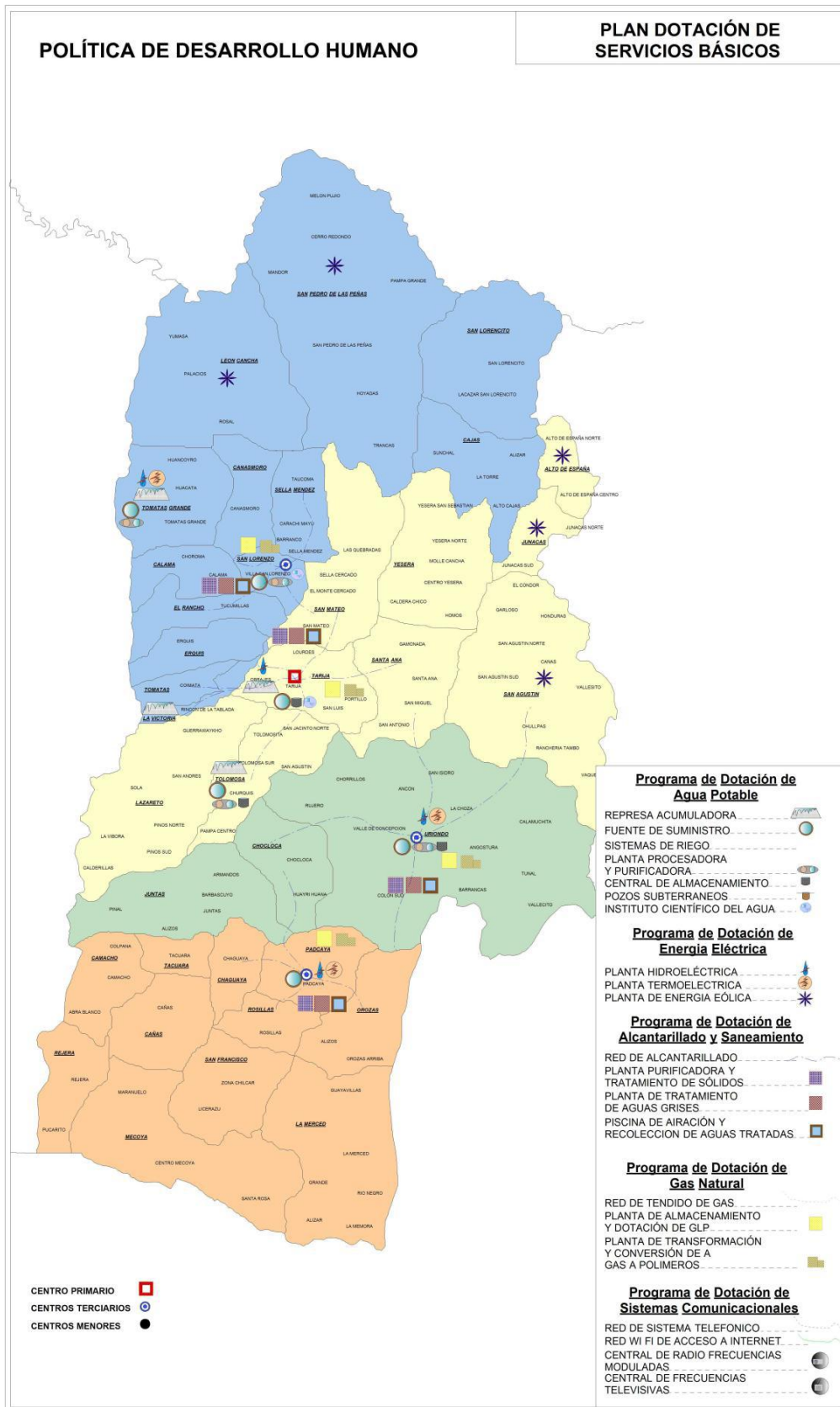


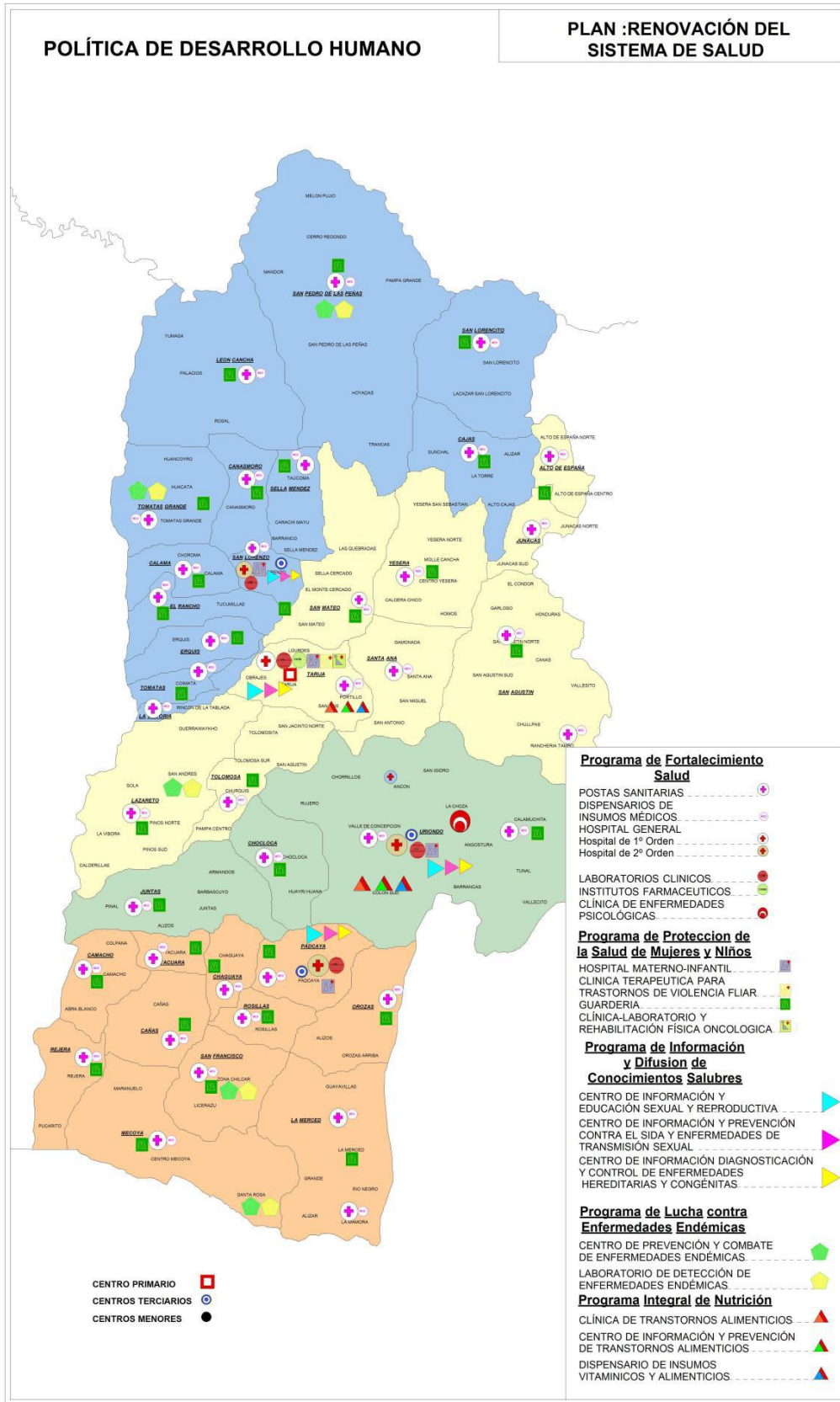


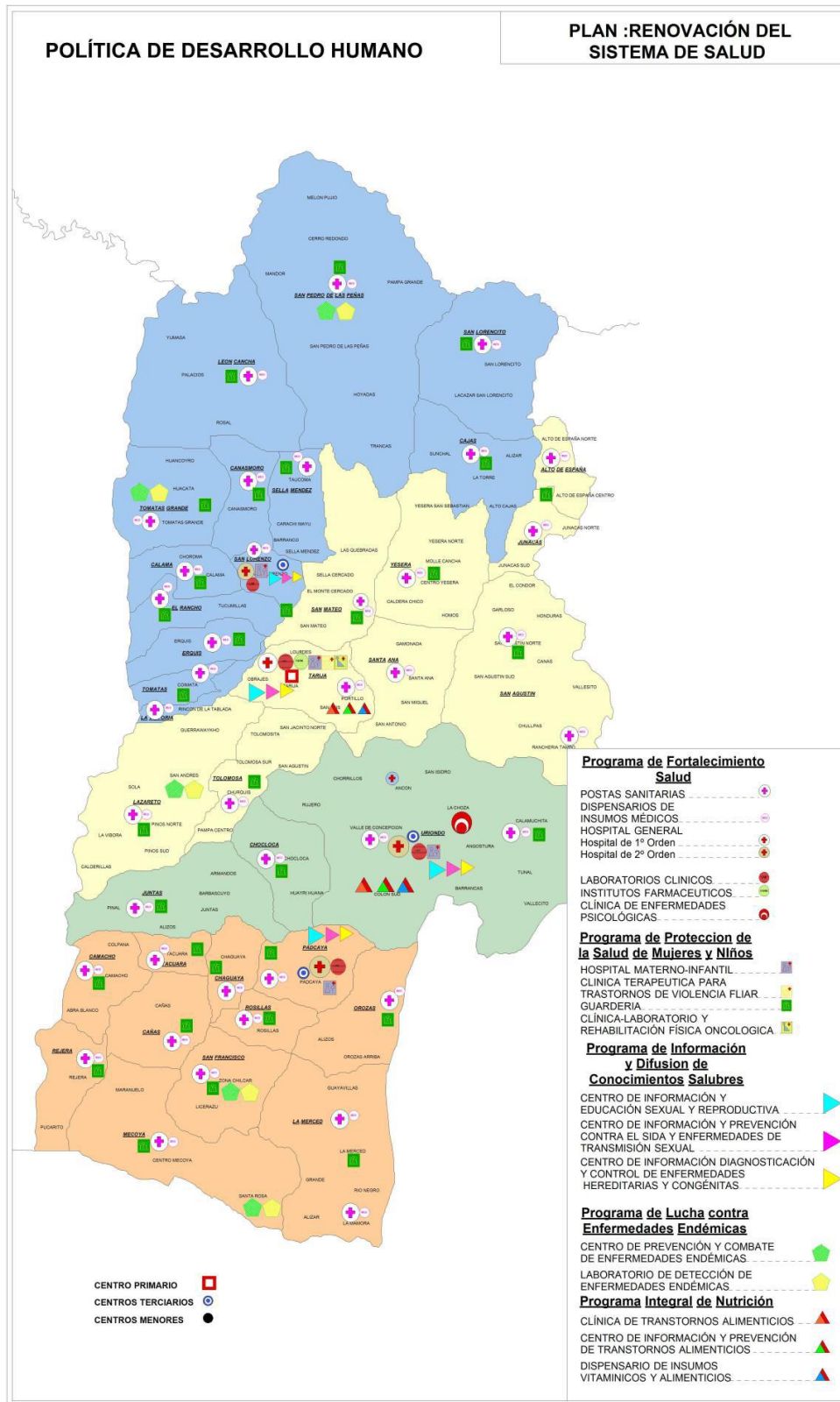




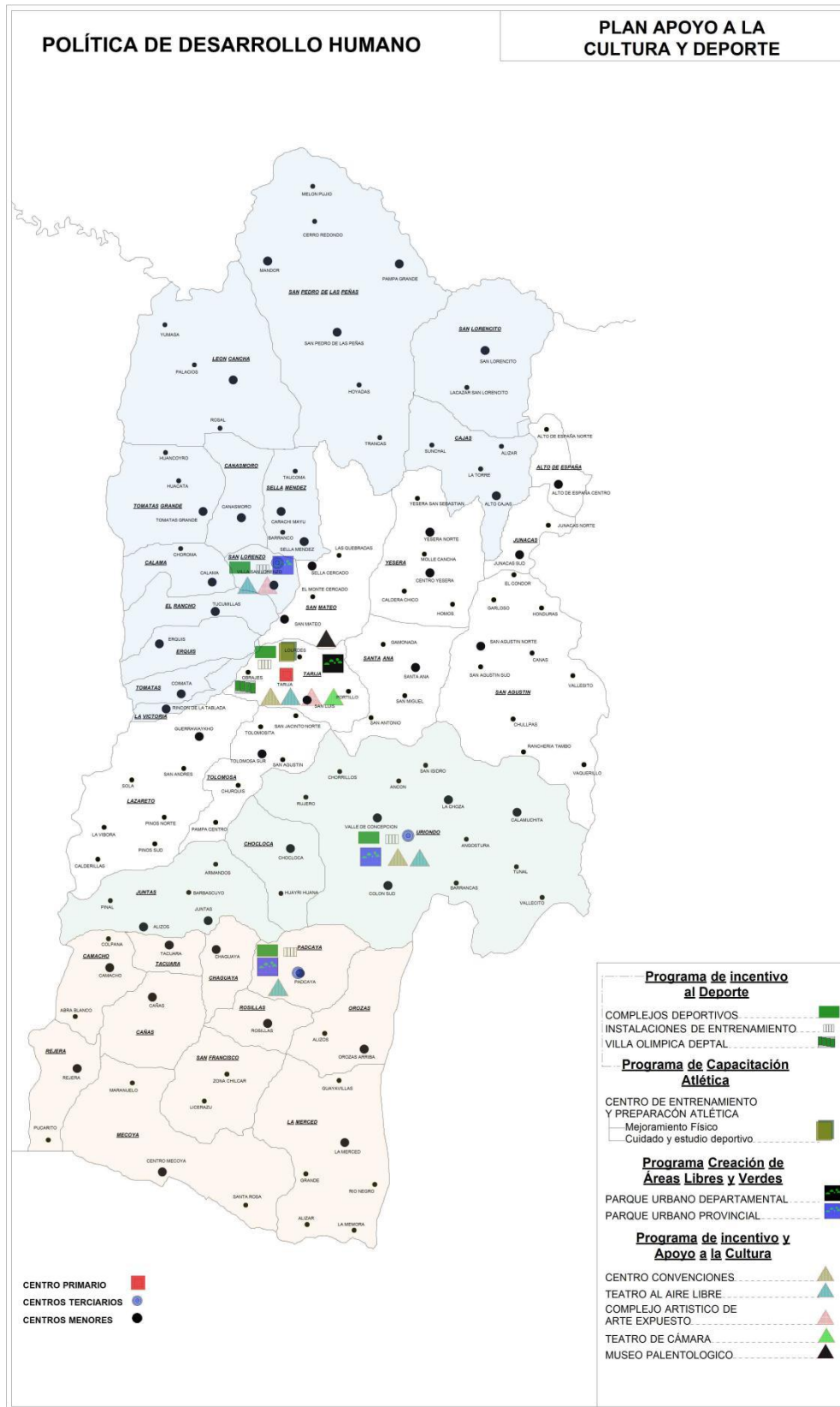




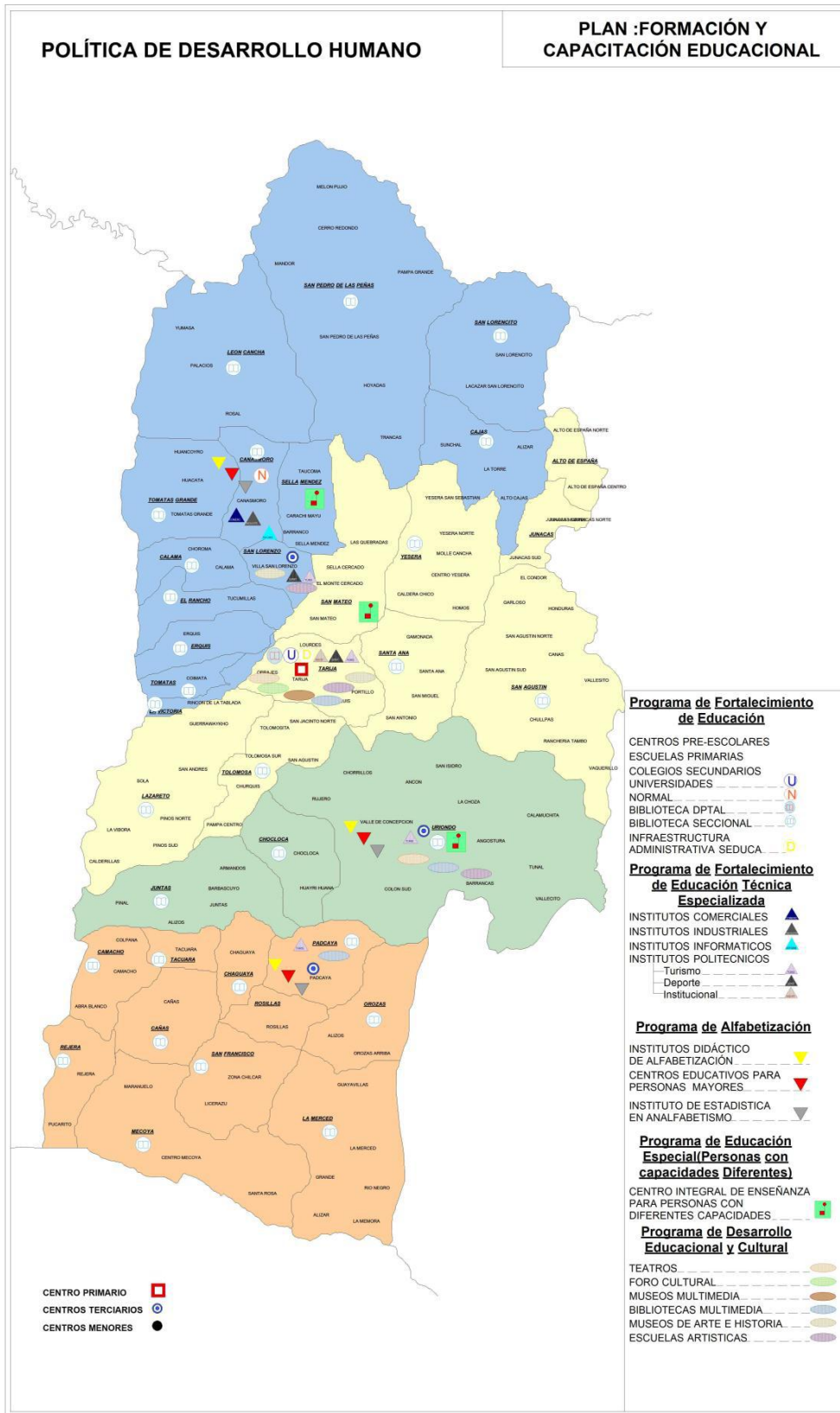












## Conclusiones

Después del análisis elaborado en base a potencialidades y conflictos identificados dentro de la mancomunidad, definimos las pautas para generar propuestas de desarrollo en los diferentes ámbitos que conciernen a la región.

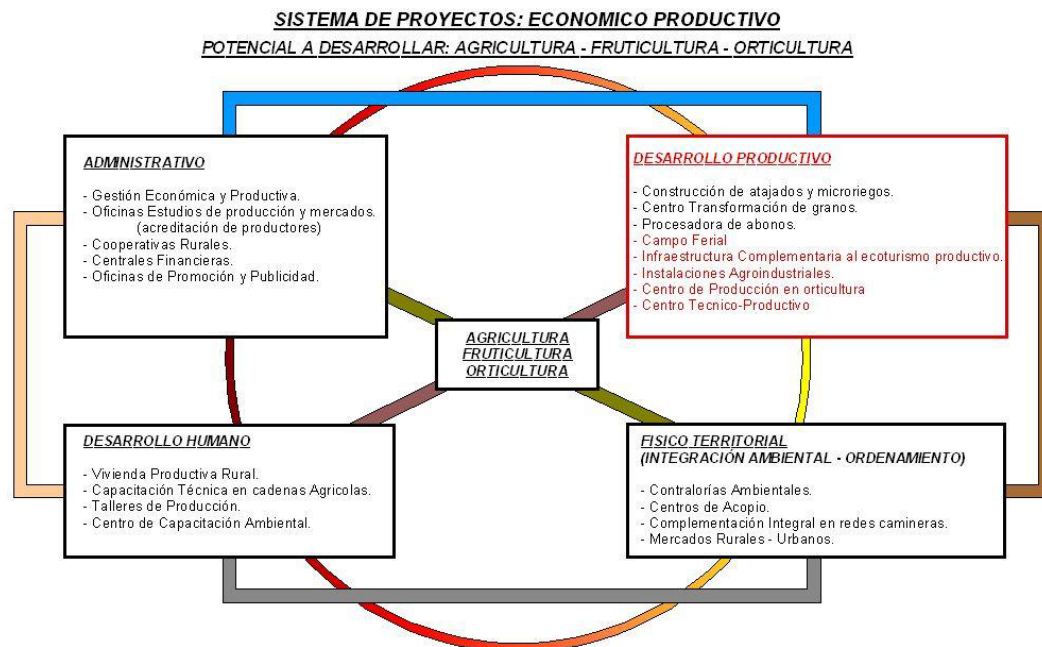
Tomando en cuenta que en la actualidad, el mayor potencial a nivel Departamental es el Hidrocarburífero, el ingreso económico generado por regalías debe estar dirigido a potenciar los núcleos regionales base; lo que promoverá una competitividad auténtica que mejore las posibilidades de empleo, aumente la calidad y calificación de recursos humanos y promueva a su vez una creciente dinámica de incorporación de ciencia y tecnología en la producción.

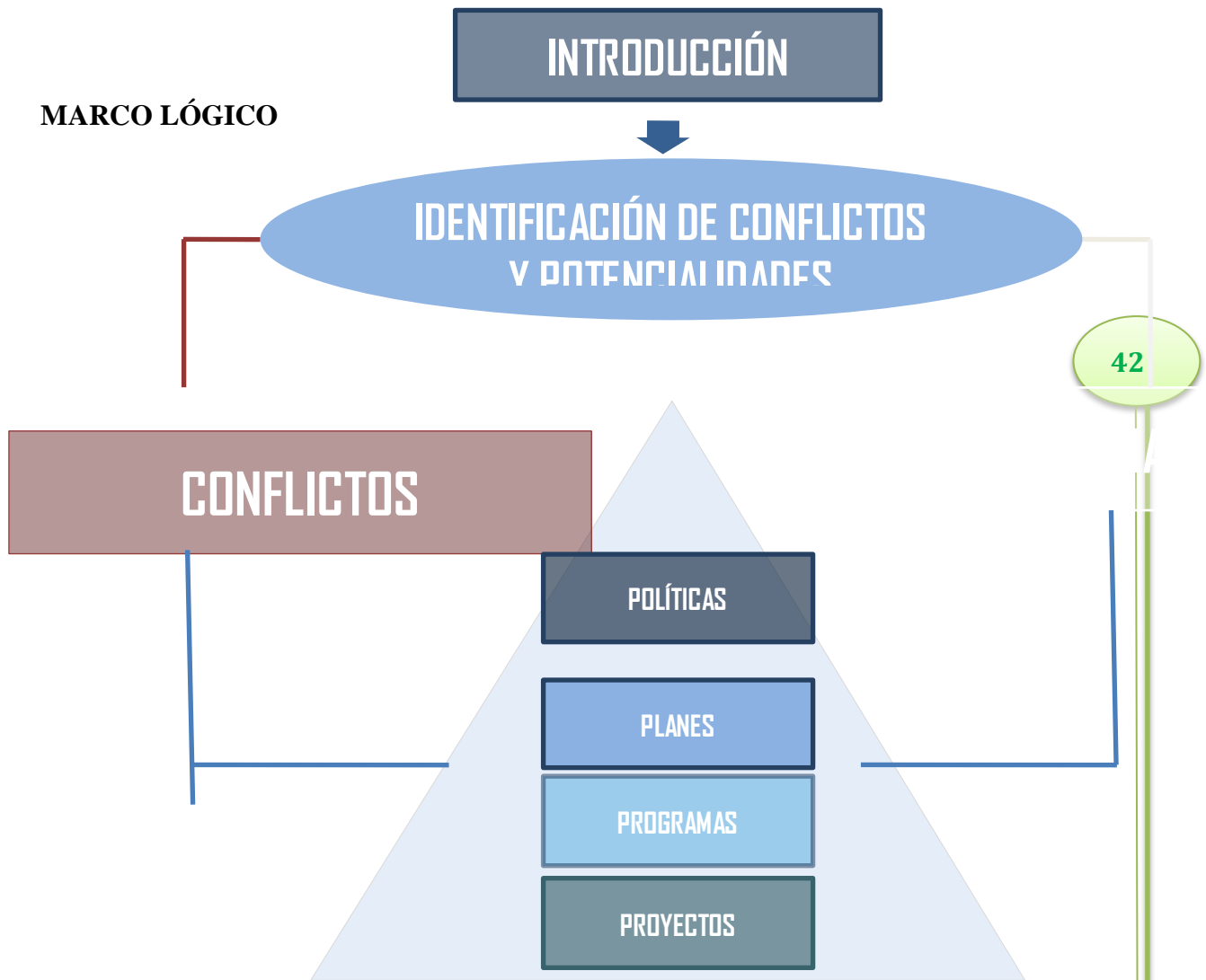
Lo que se pretende con las Políticas propuestas dentro de la Mancomunidad Del Valle Central, tiene el objetivo específico de generar un alto desarrollo humano integrador e integrado, productivo y competitivo, en base al aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales e instituciones eficientes y transparentes a través de los recursos económicos disponibles por lo tanto los objetivos específicos a los que se deben dirigir las estrategias de las Políticas propuestas están dirigidas a:

- 1.-Administrativo.- en base a una reorganización administrativa adaptada a los nuevos parámetros que establece nuestra autonomía, lograr la transparencia institucional, dinámica, articulada, participativa y eficiente.
  
- 2.-Desarrollo Humano.- ampliar la cobertura y acceso a salud, educación, asistencia social, saneamiento básico y vivienda.
  
- 3.-Desarrollo Productivo.- consolidar una base productiva diversificada, competitiva y capaz de insertarse en mercados extra regionales.
  
- 4.-Físico Territorial y Medio Ambiente.- promover y controlar el uso racional de los recursos naturales renovables y no renovables, un medio ambiente protegido, de acuerdo a un funcional Ordenamiento Territorial a implementar.
  
- 5.-Integración.- ampliar y mejorar la infraestructura de movilidad tanto como de redes de comunicación y los servicios de tráfico y transporte para lograr una eficaz integración física y económica.

*“En función a lo definido, se decidió adoptar como línea de trabajo e intervención, la Política de Desarrollo Económico Productivo, por las características que contiene, que influyen de manera notable en todos los ámbitos estudiados.*

*Se formará además, un sistema de proyectos complementarios, con la finalidad de crear una cadena productiva, amplia y sostenible”*







## MARCO SINÓPTICO

